

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 011 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2017**

Siendo las 11.58 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, da por iniciada la Sesión en ausencia del titular.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez, Alfonso Nuñez Contreras y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S) Ruben Gutierrez Cabrera;

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Aseo y Ornato** Hector Aguayo Lorca, Seguridad Publica Víctor Hugo Fernandez Contreras, **Personal** Hector Sepúlveda Lucero.

Tabla: 1) Acta Sesión anterior; 2) Correspondencia; 3) Contraparte Municipal PRODESAL Temporada 2017-2018; 4) Informe de Comisiones: **4.1.-**Comision Ordenamiento Territorial- Estudio de inmuebles con carácter patrimonial; ordenanzas Municipales Fachadas y Aseo y Ornato – Cableado en desuso **4.2.-** Comisión Régimen Interno – Reglamento Feria de Artesanos; **5)** Solicitud de Caducación de Patente de Alcohol, Giro de Restaurante; **6)** Complementar Acuerdo de Concejo relativo a donación de inmueble Villa La Roca; **7)** Cuenta del Alcalde (S) y **8)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.- Acta Sesion Ordinaria N° 008 de fecha 01.03.2017; Se adoptan los siguientes Acuerdos de Concejo:

Acuerdo N° 032; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal al Grupo Folclorico Danza Nuestra por la suma de M\$1,500.- para la ejecución del proyecto Encuentro Folclórico Internacional Une Fronteras.

Acuerdo N° 033; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la celebración del contrato de la licitación pública ID4547-3LQ 17 Servicio de Unidad de rescate y atención de emergencias y unidad de rescate, atención y emergencia, capacitación, asesoría en seguridad y prevención civil y emergencia comunitaria a Jorge Armando Cantwell Araya, Rut N° 5.271.539-3 con una oferta de 85 UF más Iva, con una duración de cuatro años a contar de la suscripción del respectivo contrato

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesion Ordinaria N°008 celebrada el 01.03.2017.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Copia de Oficio N° 26703 de Sr. Christian Urizar Muñoz, Diputado de fecha 15.03.2017; Dirigido al General Jefe de la Quinta Zona de Carabineros para que se sirva informar sobre las fiscalizaciones realizadas por parte de Carabineros de Chile y sus protocolos, en relación con las carreras clandestinas que se realizan en la comuna de Quintero.-

2.2.- Carlos Cárdenas Guajardo de fecha 17.03.2017; Sobre denuncia por cobro de estacionamiento si paga permiso de circulación; porque solo existe un supermercado, falta de señalética por cambio de tránsito etc.

2.3.- Ulises Jesús Zett Pino de fecha 20.03.2017; Acerca de demolición de puesto de artesanía y compromiso de Sr. Alcalde de reubicarlo en ex módulo de la Cultura. Posteriormente se ofrece otra opción, el puesto N° 2 de la Agrupación Fearqui, del ex socio Sr. Javier Palma. Agrupación me recibe como socio el 23.02.2017. Luego, me confirman que la familia Palma, expone su situación al Concejo de quedarse con el puesto.

Solicita por tanto, una respuesta inmediata y precisa de lo que invirtió con sus propios recursos para poder buscar otra fuente de trabajo a la brevedad posible.

2.4.- Hermandad de la Costa Nao Quintero; Exponen el proyecto iniciado en el año 2014 relativa a la Semana Pirata que se realizara los días 20,21 y 22 de abril del presente año. Con una inversión de M\$1.000.000.-

2.5.-Centro General de Padres Escuela de Mantagua de fecha 30.03.2017; Denuncian hechos que atentan con la seguridad de los niños en relación con conductor de bus municipal; establecer una Adecuada comunicación entre la Escuela y la Oficina de Movilización en relación al recorrido del bus; perdida de dos horas de clases por horario de recorrido del bus (ida y regreso). Finalmente plantean cinco Alternativas indicadas en la nota.

Sra. Cartes; ¿Por qué no se da lectura mejor?

Sr. Gatica; Más que lectura es un tema del Alcalde no es tema del Concejo Municipal

De la Correspondencia:

Copia de Oficio N° 26703 de Sr. Christian Urizar Muñoz

Sr. Núñez: Me parece súper relevante que nos hayan hecho llegar una copia de la Cámara de Diputados, respecto de la situación que vivió el Diputado Cristian Urizar porque en el documento al final aparecen en los últimos párrafos, temas que nos involucran de manera clara. Dice “se involucran desde el punto de vista de que somos parte de lo que ahí está sucediendo” Voy a dar lectura de los dos párrafos y para explicarlo.

Le dice” al Sr. General Jefe de la 5ta Zona de Carabineros. Lamento profundamente haber constatado la plausible benevolencia con que Carabineros de Quintero actúa y enfrenta la denuncia de un Diputado que se encontraban en situación de riesgo.” , aquí viene a lo que hago mención,” lo que me hace imaginar el desamparo en que se encuentran los ciudadanos de la comuna en relación a esa denuncia” y finalmente dice, “ por tanto, solicito tenga a bien informar a esta Cámara si el actuar de Carabineros de Quintero se ha ajustado a los protocolos institucionales, si tienen denuncias previas sobre las carreras clandestinas y si han adoptado acciones para prever, controlar y dar termino a las carreras ilícitas que ponen en riesgo inminente la vida de todas las personas que desplazan y habitan en la comuna de Quintero”

Eso es lo que acabo de leer, creo que de alguna forma a nosotros y a través de la Comisión de Seguridad que la preside el Concejal Sr. Silva y también con el nuevo cargo que se creó, para nosotros debe ser importante poder tocar ese tema específicamente en el Consejo, ustedes dos participan en el Consejo de Seguridad Pública, Concejales Srs. Gatica y Silva, este último, preside la Comisión de Seguridad, porque son temas de seguridad pública, porque nos afectan, hay una situación particular de la cual se nos hace llegar el documento, que se agradece, pero también aparece una derivada en donde nosotros debiésemos tener en una posición respecto al tema porque se habla de la seguridad de los Quinteranos y de cómo está actuando Carabineros en Quintero.

Sr. Gatica: Lo que dice el Concejal Sr. Núñez es muy importante porque esa denuncia la recibí, los pormenores rápidamente a la una hora de la mañana, se dirigía hacia la ciudad de Quillota y en el sector entre Valle Alegre y Mantagua, le impidieron pasar o sea lo pararon y dijeron que no había una carrera. Mostro su credencial, les dije, yo soy Diputado, esto es una carretera, lo chocaron y simplemente no lo dejaron pasar.

Uno no puede culpar al Capitán que viene recién llegando, don Matías Fernández, pero yo hablo con él, me dijo que no tenían capacidad, eso es lo preocupante para la comuna, no hay capacidad para dar respuesta, estamos en el desamparo total. En base a esa carta deberíamos hacer la misma petición al Prefecto de la Quinta Zona para que nos explique su actuación frente a una situación como esta.

El Día del Combatiente, el famoso día, vi, pensé que eran soldados que estaban con metralletas y cascos, afuera de la Comisaría, entonces para eso hay capacidad, hay personal cuando los trabajadores de Codelco pagan, veo los carros pasando porque es un peligro público y esto no, no hay capacidad para la comuna, considero que debiera existir una corrección y nosotros debiéramos hacer un llamado de atención.

Sr. Presidente (S): Vamos a pedir al nuevo Departamento que se instaure en la Municipalidad, al encargado para que vea este oficio y tomar cartas en el asunto por lo que le paso al Diputado y como le puede pasar a cualquiera persona de nuestra comuna y a las personas que vienen de afuera también.

Se hace presente la moción del Concejal y tomar cartas en el asunto porque no es primera vez que pasa esta situación, lamentablemente le paso a un Diputado, dio su argumento y gracias a Dios no paso a mayores, y que el Concejal Sr. Gatica informe al Diputado

Sr. Aguayo: Solamente voy acotar que, obviamente es importante lo que se señala del tema de las carreras y de la no llegada de los Carabineros, pero también hay varios hechos que han pasado en la comuna donde es mucho más grave que le pasan a personas comunes y corrientes que no tienen ningún cargo y los Carabineros no llegan. Eso no ha sido tema para este Concejo. Valoro el tema que el Diputado Urizar se puede manifestar por lo sucedido, pero si es que se va a tomar cartas en el asunto, de la no llegada de los Carabineros en esta circunstancia, también que se pueda sumar las distintas denuncias que tiene los Quinteranos por la no llegada de Carabineros, cuando hay un problema mayor, no solo porque es Diputado.

Alcalde (S): A modo de información. Cuando venga el Coronel Valenzuela que es el segundo en la Región se va a invitar al Concejo porque no es primera vez que pasa esto, nosotros recibimos una denuncia de un choque que hubo en el Cruce de la Virgen, donde Carabinero llevo 40 minutos después. Cuando se les pidió una explicación en el fondo, dijeron que andaban con una patrulla, que tuvieron que parar porque se calentaba el motor, siendo que tienen tres vehículos nuevos. Los

vehículos no son para que tenga uno el Capitán, que tenga otro el Teniente y los vehículos no estén para el uso que se les deba dar, no hay excusas, la Municipalidad ha gastado más de M\$7.000.-, en arreglar los vehículos.

Ahora estamos haciendo un esfuerzo presupuestario para arrendar un espacio para que puedan en el fondo funcionar físicamente mientras se construye la Subcomisaria, pero lo digo con la experiencia que me tocó subrogar, casi dos meses al Alcalde, Carabineros no está funcionando de acuerdo a todo lo que la comuna les da. Es mucho el presupuesto municipal destinado a Carabineros, lamentablemente con la Encargada de Patentes fuimos testigos en verano, no teníamos apoyo en las inspecciones, agredían a nuestros inspectores, no llegaban cuando se les solicitaba, había gente paseándose desnuda afuera del mismo módulo donde estaban funcionando. Hay un tema de comportamiento poco diligente muchas veces, esperemos que con la conformación de esta dirección se pueda corregir a través de reuniones de trabajo porque imagínese accidentados, esperando 40 minutos en que llegara Carabineros sin poder moverlo.

Sra. Cartes: Corroborar y hablar todo lo que están diciendo porque también nosotros con la Directora de Dideco en una oportunidad fuimos testigos de ver a un señor tomando, acostado, casi desnudo en horario que estaban pasando todos los escolares, llamamos, no estaba este Capitán, pero ni siquiera vinieron. Además, la primera oración que se hizo en el Cerro la Cruz al funcionario Marcelo, en la esquina hubo balazos. Esto se está convirtiendo en un pueblo sin ley, desgraciadamente y lo mismo digo por toda la inversión que manifiesta el Administrador que se ha hecho con Carabineros, lo mismo se está haciendo con Investigaciones, nosotros no estamos viendo apoyo ni resultados. Es demasiado, les arrendamos la vivienda, se les paga la luz, se les paga el agua, se les manda a personal de aseo, etc, un montón de cosas más, creo que la comunidad no tiene idea de que este municipio aporta para que tengamos una buena atención o un buen servicio de parte de las policías

Sr. Vergara: Es una lástima lo que paso al Quinterano Urizar, dijo que era Quinterano, me acuerdo haberlo leído, que bueno saber noticias de él también, porque no había sabido noticias de él. Con respecto al tema de los Carabineros como lo planteo el Administrador, sería diligente solicitar una patrulla que este constantemente en el sector rural, los asaltos que han ocurrido últimamente en Mantagua a los parceleros, incluso portonazos que se han visto en Mantagua. Ayer tuve la posibilidad de ir a una reunión de la Junta de Vecinos, mí me contaron la serie de problemas que están viendo con respecto a la delincuencia, así como decía el Administrador, nosotros, si nos ponemos las manos en los bolsillos por los Carabineros, ellos que también pongan de su parte, no se olviden del sector rural de Quintero porque es la mayor cantidad de superficies es esa, la zona rural es pequeña comparada con toda la zona rural que nosotros tenemos. Deseo dejarlo planteado en la mesa

Sr. Núñez: Es solamente ser claro en términos de mi planteamiento, cuando inicie el punto, lo exprese en la mesa porque si viene cierto, lo digo de manera muy respetuosa que este tema lo hizo llegar través de un documento el Diputado, pero también a mí me preocupa que en el documento aparecemos nosotros como de alguna manera siendo responsable también de lo que tiene que pasar en términos de Carabineros. Por eso, que lo pido a través del nuevo Consejo de Seguridad Pública, estando presente los Concejales Sres. Silva y Gatica que forman parte de ese Consejo, y ahora que está presente el Encargado Municipal de Seguridad Pública, Víctor Fernandez, me parece que es un tema que debe generarse desde ahí como bien plantea el Concejal Sr. Gatica, un documento y si puede generar reuniones obviamente con autoridades respecto al tema con el Concejo, sin duda que hay que hacerlo porque no solamente al Diputado le pasa eso, sino que es todos los fines de semana pasa eso y el Diputado, creo que no lo hicieron más porque de alguna forma se identificó, pero nosotros personalmente lo viví, hacia Quintero o sea cualquier Quinterano que pasa por ahí, es mejor quedarse

quieto porque pasan los vehículos por el lado, no han pasado accidentes gracias a Dios porque la prudencia de los conductores, que no están participando ha sido grande. Entonces, en un primer trabajo es importante para el Concejo y por eso que mi punto de vista es trabajarlo desde ahí, desde el Concejo Municipal con la venia de ustedes.

Sr. Presidente (S): Aprovechando que llegó Víctor Fernández para empezar a tener una reunión de hecho con lo que está pasando, por lo que paso en el verano, ver la posibilidad de citar al Capitán de Carabineros a la Comisión de Seguridad del Concejo.

A continuación hace uso de la palabra el Director de Seguridad Pública Municipal, Sr. Víctor Fernández Contreras.

S. Publica: El Consejo de Seguridad Pública se reúne el 20 o 22 de abril, hasta el momento el único punto en tabla que ha sido solicitado por el Alcalde, que ya conocieron al Capitán es que Carabineros haga una exposición de la situación diagnóstico para saber cuál es la realidad en la cual están trabajando para que nosotros podamos insertarlo en el tema porque la visión que es compartida por una parte la comunidad y de las autoridades locales tenemos que establecerla sobre parámetros y los parámetros objetivo que vamos a tener primero va a ser un diagnóstico de ellos.

Me reuní con el Capitán de Carabineros a petición del Alcalde, se les solicito que elaborarán el diagnóstico para saber efectivamente sobre que parámetros están trabajando y cómo podemos colaborar para que eso sea más efectivo. El Capitán está en conocimiento del oficio del Diputado Urizar, es una situación que ha pasado bastante a Quinteranos que no tienen una capacidad crítica para exigir.

Denuncia de Carlos Cárdenas Guajardo:

S.Municipal: Su denuncia señala lo siguiente: “pagamos el permiso de circulación y nos cobraron estacionamiento, ¿corresponde? Por otro lado, es justo que una comuna como esta tenga solo un supermercado con dos locales. ¿Esto es monopolio o no? Agrega, falta de avisos por cambio de tránsito, dirección de vías lo que es más ingreso para la Municipalidad, por efectos de partes. Cobro indebido en Batos, por si llega las 18 horas te cobran lo mismo, ¿corresponde? Ritoque es el mismo caso.

Sr. Presidente (S): Va dirigido a lo que se conversó la semana anterior por el tema de los estacionamientos en el cual en la última Sesión de Concejo, dijimos que se iba a reevaluar la concesión, no sé en qué punto estará, pero esta carta está dirigida a eso. Lo otro, que todos sabemos que si uno paga la patente del vehículo es solo la patente, no procede el beneficio del estacionamiento.

El tema de los supermercados, sé que aquí hay varios supermercados, no depende de nosotros porque existe la libre competencia.

Sra. Cartes: Como esta persona era de Santiago, a lo mejor no se enteró del cambio de tránsito, que lleva más de un año.

Sr. Presidente (S): Hay un domicilio de Huechuraba para mandar una respuesta como corresponde.

Sr. Núñez: Solamente decir que en la denuncia hay varios juicios, en realidad hacer juicio en este tipo de temas, sin aportar es complejo desde mi punto de vista. No sé qué rol podemos cumplir

nosotros como Concejales, respondiendo este tipo de cosas como Concejo, sin embargo creo que igual hay que responderle a través de la Secretaria, pero en realidad nosotros responder sobre juicio y sin propuesta, además señala ser remitido a quien corresponda.

S. Municipal; Responder el acuso recibió de la denuncia.

Ulises Jesús Zett Pino

S. Municipal; Dirigido al Alcalde y Concejo Municipal. ” Junto con saludarlo me dirijo a usted respecto de uno de los puestos artesanales de la plaza Ignacio Carrera Pinto, construido con recursos personales por un monto aproximado de \$5.760.000, supervisada por la arquitecta de obras, Srta. Armijo, cumpliendo todas las normas de construcción,

El día 20 de septiembre del 2016 fue demolido por el municipio y ese mismo día, se compromete el Sr. Alcalde a reubicarlo en el ex módulo de la cultura esperando un plazo de 60 días para construir con los mismos materiales de construcción y sería ubicado a un costado del puesto de la Sra. Ana Pellisa, confiando plenamente en la palabra del Sr. Alcalde, nuevamente las cotizaciones de maestros contratistas, pasando la carpeta al Departamento de Secpla y Obras.

Esperando la construcción nuevamente se nos ofrece otra opción el puesto número tres de la agrupación Fearqui del ex socio Javier Palma que fue desvinculado de la agrupación, a mí en lo personal no me parece, ya que este puesto no tiene las dimensiones del anterior, pero termino de aceptar. La Agrupación me recibe como socio y en la reunión que se realizó el día 23.02.2017 con la presencia de la Directora de Dideco, más directiva y socios Fearqui donde me aceptan como socio. Luego, nos confirman que la familia Palma va al Concejo Municipal a exponer su situación en cuestión que quieren quedarse con el puesto. Yo con el ánimo de no incomodar ninguna situación personal necesito una respuesta inmediata y precisa de lo que yo invertí con mis propios recursos para poder buscar otra fuente de trabajo a la brevedad posible.

Esperando que la presente tenga una buena acogida y una solución favorable, se despide atentamente.

Sr. Vergara: Es una lástima es lo que le ha pasado a Ulises, un año llevara desde que sucedió el cambio de puesto de artesanía, le han dicho cosas, le han dicho que lo van a mandar para allá, que lo van a mandar para acá. No ha sido la única persona que le han dicho que no lo van a poner en este módulo de turismo que había.

Me gustaría que se le diera una respuesta clara para que no siga en primer lugar, perdiendo tiempo, me imagino que el tiempo vale. Segundo, que le digan realmente que va a pasar. A lo mejor, le pueden devolver la plata de su quiosco o a lo mejor reinstalarlo en algún lugar porque recordemos que esta cuestión desde un principio no partió bien. Es cosa de ir darse una vuelta por ahí, paso todos los días por ahí, si es que debe haber uno o dos puestos abiertos a lo más, por lo tanto, claramente hubo un procedimiento que se hizo mal, que hoy en día no funciona porque la gente que tiene que tener esos puestos, es gente que quiere abrir, que necesite, que sean artesanos de verdad, no gente que vaya Santiago compre cosas en Meiggs o en los chinos y los vendan aca como artesanía. El fin de estos puestos de artesanía era para que fuera para artesanos. Es una opinión que me imagino que el Concejo completo lo comparte porque lo hemos hablado entre todos muchas veces.

Por lo tanto, lo que plantea el Concejal Ulises, es una cosa que se ha venido diciendo hace mucho tiempo, así que por favor pido más respeto por el ciudadano porque este caballero invirtió

plata, que le costó y mínimo que se le dé una respuesta real o sea que no se siga diciendo, espérate un poquito, ven mañana, venga pasado o venga el otro mes, no corresponde, que se le diga si o no.

Sr. Presidente (S): Con respecto al Sr. Ulises, es un tema que se está tocando hace dos años un poquito más, es un tema que a lo mejor empezó mal, en estos momentos hemos tenido comisiones, incluso hoy día trabajamos en el Reglamento de la Feria de Artesanos con el Concejal Sr. Núñez, en el cual se está armando un reglamento y una ordenanza a la vez, para que no pasen estos casos que están sucediendo ahora. La reunión fue muy asertiva, me gustaría invitarlo después cuando salgamos, a una nueva Comisión para que venga por favor y participen porque lo que se tocó hoy día, fue muy bueno y lo estamos trabajando en equipo de funcionarios municipales junto al Concejo, después lo vamos a exponer al Alcalde.

Con respecto a don Ulises, como el Concejal Sr. Vergara dijo, de una vez por todas hay que dar una razón y cortar esto que se lleva por muchos años arrastrando, estamos cortando a lo mejor la libertad de trabajo o que se diga que es lo que se va a hacer.

Sra. Cartes: Comparto plenamente el malestar de don Ulises, pero también como se lo hice saber es una facultad privativa del Alcalde o sea nosotros desgraciadamente no tenemos injerencia en eso, considero que habría que transmitir, hacer llegar la copia de esta carta al Alcalde para que resuelva a la brevedad la situación de esta persona. Lo único que podemos hacer por él, como Concejo.

Lo otro, decir que esta ordenanza que regula todas estas situaciones que se han dado es muy antigua, más que decir hemos estado trabajando, esto para los asistentes que muchas veces pueden pensar que no se trabaja, estuvimos trabajando en el Reglamento, es por eso se atrasó el inicio de esta Sesión de Concejo, donde estuvimos casi todos los Concejales por un proyecto muy bien elaborado por el Concejal Sr. Núñez.

Estamos trabajando en eso, con Jurídico, Patentes, Dideco, Secretaria Municipal, esto va a llegar a buen puerto y luego, o sea lo que queremos nosotros es regular esta situación de los artesanos, dejando de manifiesto primero, nosotros esperamos propender a que los titulares de los puestos sean realmente artesano. Sin dejar de avalar nuevamente como dice digo a don Ulises su situación, que nosotros estemos avalando una herramienta de trabajo bastante efectiva para poder regular toda esta situación.

Sr. Núñez: Lo que presenta en la carta don Ulises, si tiene información, hay montos, fechas, no hay solo un sentir sino con argumentos está diciendo un tema que viene sucediendo hace rato. A diferencia del otro argumento que puedo compartir lo que ahí dice en algunas cosas, pero no hay ninguna cosa de fondo. Primero, que todo decirle a don Ulises que este tipo de presentación a nosotros nos entrega muchos antecedentes, personalmente voy a conversar con el Alcalde para ver de qué forma puede dar solución en mi responsabilidad de Concejal a un tema más preciso.

Y desde el Concejo compartir lo que dice mis colegas Concejales porque en realidad no puede pasar tanto tiempo en una situación tan socialmente compleja porque aquí habla incluso de que no tiene trabajo. Es un tema súper complejo.

Decirle a don Ulises que comparto personalmente lo que ahí dice, agradecerle que nos entregue tantos antecedentes porque nos permite a cada uno de nosotros hacer gestiones particulares y a través del Concejo solicitar a través del Presidente (S) al Alcalde que tome el asunto y le dé solución lo más pronto posible.

Sr. Gatica: Voy hacer bastante sintético en el caso, la carta efectivamente da muchos antecedentes, respecto a la situación de Ulises, creo que es pertinente que separemos porque cuando se mezcló el tema de un socio de Fearqui con la situación de Ulises, considero que en vez de ayudar, se confundió.

Lo que entiendo de la lectura es que el municipio tiene una responsabilidad, un compromiso con Ulises y ese compromiso se tiene que resolver. No quiero que desvistamos a un santo y vistamos a otro. Eso significa, que si son cerca de \$6.000.000., a lo mejor el valor es mucho más que eso, lo que se tiene que invertir y cuando se hizo el proyecto, a muchos socios se les resolvió el tema, se les arreglo, se buscó la solución, hoy día están en Sordini, están bien, pero en el caso de Ulises hay que hacer lo mismo y espacios. Si hubo un error hay que reconsiderarlo y hay que buscar la solución.

Quiero ser claro porque a mí me ha tocado en dos o tres oportunidades, recibir personas que con la mejor intención, no vienen con mala intención, pero con la mejor intención me dicen, don Luis por culpa suya porque usted es Presidente de una Comisión, el tema no se resuelve y esto no es un tema de la Comisión, este es un tema exclusivamente del municipio, de la Alcaldía que tiene que resolver el tema.

En el caso de Ulises y en el caso de Fearqui que uno lo entiende, o sea escuchándolo a ellos también entiende el tema humano que se produce ahí, por lo tanto hay que hablar con el Alcalde para que zanje el asunto y lo resuelva bien, creo que a Ulises no le interesa la plata, lo que Ulises necesita es tener un lugar donde trabajar, además conociendo, sé que va abrir a lo mejor no todos los días, pero por lo menos los fines de semana va a estar abierto en invierno y en verano atenderá todos los días como corresponde..

Sr. Aguayo: Esto es facultad del Alcalde, tiene que ser bien claro en lo que el Sr. Ulises decía, no puede ser que desde octubre del 2016 se le diga que si va a estar aquí, va a estar aca, sino que el Alcalde de verdad resuelva a la brevedad porque es facultad del Alcalde.

Sr. Presidente (S): Primero, se le va a informar al Alcalde sobre lo que está pasando. Creo que el Alcalde está más claro que todos, es un tema que no viene del 2016, sino que del 2015- 2014, cuando se empezaron hacer esos módulos ahí. Al final se hicieron varias Sesiones de Comisiones, en la cual tocamos este tema de Ulises, quien ha mandado miles de cartas, nos ha llegado muchas cartas a nosotros. Se le dijo que no se preocupara, hasta el día de hoy no se ha zanjado el tema. Vamos hablar con el Alcalde para que tome cartas en el asunto y de una vez por todas solucione este problema de este ciudadano que ha mandado muchas cartas en las que ha expresado y expuesto su problema, lo único que quiere es trabajar.

En vista de nosotros que estamos en la calle, era casi uno de los únicos que habría el modulo casi todos los días, en la actualidad vemos que hay puestos de artesanos que se hicieron, resulta que han estado cerrados desde cuando los entregaron, han abierto muy esporádicamente. A lo mejor, fue una mala decisión la de pasar el comodato de espacio a la Corporación Municipal de Cultura, pero es por un tiempo, debe ser devuelto al municipio, además porque tiene un plazo fatal, que ya se cumplió hace rato, es tuición del municipio no de la Corporación.

Sr. Vergara: Ya está claro que se va a reordenar.

Jurídico: Una vez que finaliza, se vence el contrato, solo hay que verificar la fecha de vencimiento, porque en estos momentos lo desconozco.

Sr. Presidente (S): Tiene que estar ese comodato porque como nosotros lo vimos y el Alcalde de una vez por todas que cierre el tema.

Sr. Alcalde (S): El tema hay que abordarlo, obviamente dar una solución puntual a Ulises. Me consta porque en el fondo eso es así, en octubre estaba la idea de poder entregar una solución por el verano, se arrendo una carpa, no la quiso usar porque obviamente por las cosas que vende, era complejo por la solución que le pude ofrecer al Alcalde en ese momento.

Ahora, sé que el Alcalde obviamente quiere buscarle un puesto. El tema de construir un puesto es una complejidad porque cuando uno construye algo, ocupa los espacios públicos, y se van ocasionando recovecos como no se abren claramente en el fondo después son lugares de delincuencia como paso en la Plaza de Armas. Hay que trabajar el tema, el Alcalde para eso quiere que se continúe con la propuesta del Reglamento porque la inversión que se hizo en el Pasaje Sordini fue millonaria, o sea cualquier comuna quisiera unos puestos como esos y todos no los abren ni en verano abrieron, se les pedía que por favor que abrieran.

Sr. Presidente (S): De esas personas que no han abierto, que no abren ahora, hay un respaldo que el municipio pueda utilizar de respaldo, es una forma para abordar esto porque si hay personas que quieren trabajar, prácticamente están suplicando por un lugar de trabajo por años.

Sr. Alcalde(S): El uso del espacio público, se supone que el factor de seguridad está en el uso del espacio, si está cerrado se llama a la delincuencia.

Sr. Presidente (S): Estamos claro con ese punto.

Solicitud de Hermandad de la Costa NAO Quintero.

S.Municipal: El resumen lo tiene cada uno de ustedes, tienen la solicitud, un presupuesto de la actividad por un valor total de \$1.200.000.-

Sr. Núñez: El documento hace mención a que eventualmente, quiero que ustedes me lo digan. Habrían presentado la moción el año pasado para que lo consideraran en el Presupuesto Municipal de 2017, según lo que entiendo el documento. ¿Eso es así o no?

Sra. Cartes: Presentaron un presupuesto por casi \$8.000.000, junto a la actividad del Cristo Sumergido, cosa que no fue a lugar porque de verdad todo ya lo hemos visto en reiteradas ocasiones que el presupuesto se incrementó en un 2%, no venían desde atrás, era la primera vez que pedían subvención, entonces no estaban considerados con ese aumento de presupuesto no alcanzamos a los \$8.000.000. Esta solicitud por \$1.000.000., viene llegando ahora.

Aparte, leyendo la carta dice que van a comprometerse, que podrían aportar o sea todo es como condicional, no hay nada muy concreto. Por lo menos esto en el presupuesto no está, no sé si hay factibilidad.

Sr. Presidente (S): Sra. Directora de Finanzas, esto es el 22 de abril, como siempre, existirá la posibilidad de apoyar.

Sr. Alcalde (S): Si, en los temas logísticos a través de Servicios Generales, ero claramente son actividades que no podemos financiar.

Sra. Cartes: Aquí hay algo que es bastante serio a mí parecer, en la solicitud dice organizadores, el Municipio o sea dice Hermandad de la Costa y el Municipio.

Sr. Gatica: Si el Municipio organiza, el Municipio vera la que aprueba.

Sra. Cartes: Exacto, pero en la solicitud no se le ha pedido la venia al municipio, creo que si llevamos estos aportes de infraestructura, de personal vamos a superar el \$1.200.000., que están pidiendo, porque vuelvo a insistir o sea estas cosas que se piden que son bienes muebles e inmuebles y de personal y un montón de cosas más, nadie los valora, nadie los tasa, entonces yo creo que en esto hay varias situaciones. La primera es que nadie debe tomarse el nombre del municipio, sin haberlo solicitado previamente porque en esta solicitud es un hecho. Dice organiza los piratas y además dice Ilustre Municipalidad de Quintero.

Sr. Aguayo: Quiero separar un poquito este tema es igual incluso al tema de Agape, cuando se hizo la Actividad del Cristo Sumergido, que en realidad pedían todo. No se cuantifica el tema de la amplificación, de las sillas, de la mano de obra, esto es como que se hace un precedente para las organizaciones que si lo piden todo, en verdad es mejor que la actividad la realice la Municipalidad porque es igual al Agape lo piden todos. A lo que voy, es enseñarles un poco más a las agrupaciones a que no siempre se puede pedir todo y que se pueda cuantificar el tema de la mano de obra, de la amplificación, del traslado de las sillas, etc, en el fondo se convierte en una actividad más de la Municipalidad

Sr. Presidente (S): Se les va a dar una respuesta en todo caso en que los podemos ayudar, pero en plata difícil lo veo.

Centro General de Padres de la Escuela Mantagua.

S. Municipal: “Tema; mala conducta del conductor del bus, comunicación entre los departamentos de los establecimientos educativos, regularización de los buses y acercamiento escolar y auxiliar por bus.

De nuestra consideración, tema 1.- Como Centro General de Padres estamos muy preocupados ante una serie de hechos que han estado ocurriendo desde el año pasado y que claramente atentan con la seguridad de los niños ya que el conductor Sr. Ramón Saavedra no tiene ninguna condición para ejercer una labor tan importante como llevar y traer a nuestros hijos por los siguientes motivos:

- 1) Manifiesta siempre una actitud mal educado y prepotente hacia los alumnos, docentes y padres;
- 2) Maneja en exceso de velocidad y en forma brusca, estos antecedentes fueron informados por la Sra. Magaly Valencia, Directora de la Escuela de Mantagua a través de un escrito al Departamento Daem en septiembre del año 2016 y cambiaron al conductor por un tiempo y nuevamente conduce unos de los buses de traslado de la Escuela de Mantagua con las mismas malas actitudes. Se solicita a usted, el favor de cambiar de forma permanente al conductor por una persona profesional;

Tema 2: Es fundamental la buena comunicación sobre todo cuando se trata de niños. El día 24 de marzo del 2017, sin previo aviso no se realizó el recorrido de la Escuela de Mantagua -Quintero ni en el rural. Esto implico que todos los niños quedaron botados en los paraderos, no sabiendo lo que paso o que hacer, más del 80% regresaron a sus casas y el resto llevo por sus propios medios.

La Directora de la Escuela y varios Apoderados llamaron al Departamento de Movilización, los cuales señalaron, “que no tenían ni idea que el bus no había hecho el recorrido”, insólito. En el transcurso de la mañana se dio a conocer por el Departamento de Movilización que don Ramón había sufrido un alza de presión, hecho que ya le había sucedido en el trayecto con algunos según lo indicado por él. Ese día, fue un caos para todos en especial para las familias que dejan a sus hijos en el paradero confiados de que el bus los llevara a la escuela y los niños tuvieron que volver solos a casa de los niños que no fueron y que sabe que solo tienen el sustento diario del almuerzo.

Por lo expuesto, se solicita al Concejo velar porque exista mayor comunicación, empatía, preocupación y respeto hacia las personas que dependemos de ellos que son en este caso nuestros hijos, que los encargados de movilización sepan a diario de lo que está pasando con los diferentes recorridos y sus conductores para que puedan actuar con rapidez y tener un plan alternativo y solución para que nunca más pase lo ocurrido el 24 de marzo del 2017;

Tema 3; Uno de los buses que transporta nuestro hijo está malo desde fines del año pasado, la solución entregada por el Departamento de Movilización es que el bus que transporte a los niños de Quintero los deja en el colegio a las 8,00 A.M., ese mismo bus va a buscar a los niños de la zona rural los que llegan al colegio aproximadamente a las 9,00 A.M. El regreso de los rurales es que el bus los va a dejar una hora antes que terminen las clases para luego regresar a los de Quintero. Esto implica graves consecuencias para el desarrollo de las actividades escolares porque los niños que llegan a la hora no pueden avanzar en las materias hasta que no lleguen los niños rurales y la última hora es lo mismo, se pierden aproximadamente dos horas y media académicas diarias, por lo que es imposible cumplir con los estándares de calidad de enseñanza que nuestros profesores sí pueden dar y esto se ve interrumpida por este hecho.

También cabe destacar que el lunes 27 de marzo del 2017, se reunió el Centro General de Padres de la Escuela de Mantagua y la Directora Daem, Sra. Edith Varas y se explicó nuevamente el problema del transporte y la preocupación que existía en nuestra comunidad, antecedentes que estaba al tanto la jefa de UTP Sra. Begoña Bernal, facilitadora del colegio, la cual se vio con poco interés de buscar una solución, ningún acercamiento a la Escuela ni tampoco se vio presencia en un momento tan delicado para nuestra Escuela. La Directora del Daem hizo de inmediato la gestión de solicitar, arrendar desde el martes 28 un bus para trasladar a los niños a rurales.

Esta gestión y preocupación se agradece, pero estamos conscientes que los fondos son escasos e ilimitados y no podrá ser por mucho tiempo ni tampoco podrá serlo nuevamente, si llegara a fallar nuevamente un bus, por lo que solicitamos a ustedes:

- 1.- Poder monitorear el arreglo del bus. Jorge Figueroa Encargado de Movilización informo que el bus que está malo iba a estar puede estar en recorrido, aproximadamente en tres semanas más;
- 2.- Que cada bus tenga a un auxiliar responsable sobre todo el bus que va a rural ya que representa el 65% de los niños y que la mayoría son muy inquietos;
- 3.- Tener un fondo para estos eventos, o sea arriendo de buses con el fin de no perjudicar a los niños;
- 4.- Tener el respaldo de ustedes, de tener siempre dos buses para el traslado de nuestros niños o un plan alternativo de solución;
- 5.- Que en un futuro nos ayude a postular a un fondo concursable con el fin de poder comprar un transporte propio.

Esperando que esta solicitud tenga una buena acogida y tranquilidad para nuestra unidad educativa ya apoderados, se despide Secretaria y Presidenta del Centro General de Padres”

Sr. Gatica: Una moción. Recuerdo que cuando iniciamos los Concejos en el año 1992 cuando volvió la democracia, leíamos las actas, pero después dijimos que los Concejales tenían que llegar con las actas leídas, creo que estas cartas tienen que ser responsabilidad de cada uno de los Concejales de leerlas antes y abordar el punto, no leerlas acá.

Pido como moción que los Concejales sean responsables con sus funciones, seamos todos y que se supone que la carta la tenemos leída, lo pido por favor, independiente de lo importante que es la lectura que dio la Sra. Secretaria Municipal, que se tome como moción

Sra. Cartes: Quiero hacer un alcance, o sea siempre nosotros hemos traída leída la Correspondencia, es el Alcalde es la que pide que se de lectura, nosotros pedimos referirnos a la carta, no hemos pedido nunca hasta aquí que se lea la carta.

Sr. Presidente (S): Con respecto a la carta quien se va a referir a ella.

Sr. Gatica: Tengo dos opiniones. Una primera opinión, decir que es malo lo que está pasando, sobre todo con los niños porque son niños no puede haber maltrato, pero también decir, que esto es función exclusivamente del Administrador, del Alcalde, de Movilización porque nosotros no tenemos absolutamente nada que decir respecto al funcionario, aparte que malo lo que hace, pero no tenemos instrumento ni la ley no nos permite inmiscuirnos en las funciones que cumplen los funcionarios municipales. Creo que tenemos que tener cuidado, independiente de la preocupación por supuesto.

Quiero decir algo que dice la Sra. Magaly, el traslado de los niños, esto se ha incrementado porque hay una política que a lo mejor es correcta de aumentar las matrículas de los niños por diversas razones, muchas veces porque los niños son inquietos o no son aceptados por los colegios aquí en la comuna, entonces dicen mandémoslo para rural. Esa política a lo mejor hay que revertirla porque los colegios rurales fueron hechos para los niños de zonas rurales.

Sra. Cartes: Uno no puede discriminar a los niños tampoco si hay vacantes no se puede negar. Eso por una parte.

Por otra, quiero tomar una palabra que se señala en esta carta, “insólito”, realmente y como el Concejel Sr. Gatica, que no podemos referirnos al funcionario respecto de lo que se señala en esta carta, me voy a referir solamente a la carta no es mi apreciación personal porque no me consta, pero si aquí lo dice es porque así es.

Habla de maltrato de parte del conductor, pero como dice el Concejel, es un tema que tiene que resolverlo el Alcalde, yo voy a ir más allá con el tema, que me parece mucho más grave que dice que el conductor está teniendo problemas, que ya se había mandado cartas durante el año pasado que tiene problemas de presión, que de repente tiene que pararse porque le viene los mareos. Lo encuentro más grave su estado de salud o sea a lo mejor, no está en condiciones de poder tener esta tremenda responsabilidad, se está transportando vidas, distintamente que niños o que vayan profesores son vidas que se están transportando, si porque Dios es grande no ha pasado nada, el día que pase, esto va a ser un caos.

Lo otro, que quiero señalar, que estuve en el último periodo a cargo de la Comisión de Educación, efectivamente se mandaron muchas cartas al Daem, muchas cartas a la Municipalidad, al Alcalde y también lo converse con María Inés en su momento, a través del Departamento de Finanzas entregaba muchos fondos a rendir para la reparación de las máquinas de los buses, y estos

siguen en pana, considero que esto hay que ver algo más allá o sea quien está Encargado de la reparación de las máquinas. No quiero que se tome a mal, está bien que los buses estén en recorrido, pero esto paso a principio de marzo, que paso en el verano con la preparación de estos buses para que efectuara el recorrido. Es lo mismo que nosotros reclamamos cuando no teníamos condiciones, van a entrar los niños a clases y los baños están malos, no tenían agua, eso ya se solucionó, pero lo mismo debiera ser con todo eso. Nosotros deberíamos prepararnos con antelación a que se inicie cualquier tipo de servicio.

Sr. Núñez: Como bien plantea el Concejal Sr. Gatica, el funcionamiento del personal es absolutamente de responsabilidad del Alcalde, pero hay de la comunidad rural una inquietud bastante importante. Una de las cosas para no ser majadero de lo mismo que estamos diciendo, me gustaría que el Administrador que viera la forma en cómo se puede tener un auxiliar en ese bus, porque efectivamente con lo que plantea la Concejal Sra. Cartes es una preocupación que un conductor primero vaya en esa condiciones y lo segundo, los niños son inquietos. Eso puede afectar la salud al conductor por estrés, por todo lo que significa sentir la presión. Por lo tanto, quizás como la primera medida más urgente es poder designar a alguien que lo acompañe que vaya con el conductor.

El tema de la administración de cómo lo van a seguir haciendo si va a ser ese conductor u otro, la Municipalidad en su interior lo van a analizar. Es un tema de ustedes

Sra. Cartes: Hasta el año pasado eso existía, había una persona

Sr. Vergara: Hace un mes y medio estaba doña Irene Cortes que era la auxiliar del bus, no sé porque lamentablemente la sacaron.

Sr. Alcalde (S): Me gustaría hacer un contexto porque la carta toca varios temas. El tema es así tal cual lo señala el Centro de Padres de la Escuela, hay un problema particular de un funcionario, hay una instrucción de investigación sumaria que se está investigando esta situación.

Nosotros como Municipalidad transportamos no tan solo a los colegios municipalizados sino que también a los subvencionados, ustedes lo saben, por lo tanto la demanda de los buses es extremadamente alta, por esta razón y para poder dar un corte definitivo a esto, la Municipalidad postulo a los fondos de la Seremia de Transportes para transporte escolar. Eso, nos va a permitir postular a unos fondos donde se licitan camionetas escolares, obviamente con sus conductores, cumpliendo las normas que hoy en día se aplican en este tipo de transporte para poder solucionar los temas de manera definitiva.

Segundo, respecto al estado mecánico de los buses decir que desde que asumió Alfonso Sandoval la dirección del Taller, hemos tenido muy buenos resultados, pero nosotros tenemos más de 76 equipos entre maquinarias, vehículos menores, buses. Lamentablemente para que ustedes también se enteren porque son parte de la gestión como dice el Alcalde, nosotros estamos trabajando con un reglamento respecto del uso de los equipos que estan teniendo los funcionarios, quiero decirles que se han provocado negligencia por parte de los mismos conductores con camiones, con vehículos de la Municipalidad le ha costado millones de pesos. El bus rojo que transportaba a los alumnos de Mantagua porque un funcionario que lo manejaba no informo que la tapa del filtro de aire no estaba en el vehículo, se terminó dañando el motor. Hoy día, eso le está costando a la Municipalidad M\$15.000.-.

Todas esas negligencias, nosotros ahora estamos enmarcándonos en un reglamento para que los funcionarios que hacen usos de estos equipos sean responsables porque si yo por ejemplo firmo un cheque que no corresponde, a mí me trae consigo un Juicio de Cuentas, tengo que pagar. Lamentablemente se ha dado por la Municipalidad está en años de bonanzas con respecto a los recursos, como ven que hay plata para pagar las reparaciones, hay poco cuidado con las maquinarias, con los camiones, con los vehículos. Eso se ha comprendido en un reglamento, se les pide todo el apoyo porque no puede ser que tengamos un vehículo relativamente nuevo con esta falla.

Sr. Presidente (S): Ojala que cuando se contraten conductores, con todo el respeto que se merecen los conductores que están, que sean con la experiencia necesaria a un camión o un bus para el manejo y el cuidado de nuestras maquinas municipales. Que se contraten personas con experiencia, no que lo trajo este o este, personas que sepan manejar un bu, una tolva o que sepan manejar una maquina porque lo que está pasando y el problema que hemos tenido estos cuatro años para atrás.

Sr. Alcalde (S): Con respecto al estado de salud de los conductores, quiero que ustedes sepan algo de los conductores que nosotros tenemos, el 70% es hipertenso y/o tiene diabetes, obviamente nosotros como Municipalidad a través de Movilización, pedimos que controlen su enfermedad, no podemos sacarlo, porque si por ejemplo me dice tengo hipertensión, pero estoy controlado. Eso no solo pasa en la Municipalidad, sino que en todas partes. Tratamos de que eso no sea así, por eso se le da la facilidad, hay convenio con el Lecof, atención médica para que puedan estar en buena salud.

Se tomó una decisión, por ejemplo el Alcalde contrato a un conductor más que va a permitir incorporar otro bus a Mantagua para que no se produzcan estos atrasos que va a manejar a las 8,00 A.M a un grupo; a las 9,00 A.M otro grupo, pero lamentablemente ustedes saben que la demanda es más que la oferta, o sea son tantas las demandas tanto de colegios subvencionados como municipales del traslado de alumnos, que incluso nos vemos sobrepasados. Los buses por lo demás, tienen los usos que ustedes no se imaginan, o sea los buses técnicamente no paran ningún día, funcionan de lunes a lunes, termina el viernes, el sábado hay requerimiento de la comunidad de Junta de Vecinos, Clubes Deportivos, cuesta mucho parar los buses para cumplir con las mantenciones como corresponde, pero ahora se está estableciendo como reglamento. Eso, para que tengan un contexto general de la situación.

Sr. Presidente (S): Reitero que sea con la experiencia necesaria el conductor porque todos manejamos. Respecto de la carta del Centro General de Padres quedan en sus manos, Administrador.

Sr. Alcalde (S): Para que ustedes sepan la respuesta se incorporó otro bus más al recorrido de la mañana para que puedan dar respuesta, si a ustedes les preguntan. Jorge Figueroa, Encargado de Movilización tiene instrucciones también de cambiar de conductor, ahí hay un tema que nosotros tenemos que ver porque hay un sumario respecto de otro tema en particular. Nosotros estamos tratando de hacer la mantención, incorporando ojala ustedes sepan que la solución cuando obtengamos los recursos la Seremi de Transportes, respecto al transporte escolar vamos a poder cortar este tema porque ellos obviamente vamos a externalizar el servicio.

Sr. Vergara: Lamentar el hecho del conductor, ojala que puedan hablar con él, ver si está bien de salud, uno no se sabe todas las cosas que le pasa a la gente, lo mejor debe tener algún problema por eso en fin, ojala puedan hablar con él. En definitiva se va a cambiar al conductor.

Sin embargo, hay un tema que se repite constantemente que es la palabra transporte y la movilización, me gustaría ir un poco más allá. Nosotros debiésemos aprovechar la coyuntura, y de

una vez por todas, a lo mejor si es que el tema es muy difícil tratar de acceder al Transporte Metropolitano de Valparaíso o si no está la voluntad necesaria o no sé qué cosa pase, poder generar un convenio por ejemplo con los operadores locales, con la línea Lonquibus, en las horas punta o la hora pick, generar un convenio con ellos de arrendar sus máquinas, que puedan pasar por el sector rural, de una vez por todas conectar la zona rural de Quintero con la zona urbana, cosa que por años no ha sucedido.

Esa es una alternativa de poder por lo menos abrir una ventana para poder hacer algo nuevo porque hoy en día, esto no funciona, o sea en el transporte hay un problema es una constante y la zona rural lamentablemente no está conectada con la ciudad, no está conectada a la Ruta F- 30E y menos con Quintero y sucede problemas como estos, hay tacos en la mañana, los niños no se pueden movilizar, no se pueden trasladar, la gente que trabaja tiene que salir caminando y una serie de problemas que acarrea el tema de no tener un transporte público, tratar de mirar un poco más allá el tema, abrimos a la posibilidad de poder buscar una nueva solución

Sr. Alcalde (S); Solamente unas precisiones. El sector rural si bien hay horarios que no tiene conexión con la ciudad, recordar que el Alcalde en el segundo año de administración gestiono el transporte rural, por lo tanto hay frecuencia de buses que pasan por toda la zona rural y llegan a Quintero, aunque sea dos veces en el día, porque antes no había.

Sr. Vergara, Pasan en un horario que nadie los toma.

Sr. Alcalde (S); Establecieron el horario en conjunto con el Encargado de Transporte y la Municipalidad, sé que hay un problema en el tema de los alumnos por la demanda.

Sr. Vergara; O sea la niña que se violaron la otra vez de Valle Alegre para adentro porque no tenía micro para ir para adentro, no había micro para entrar a Valle Alegre, hubo una denuncia por violencia sexual. ¿Se acuerda Administrador o no?

Sr. Alcalde (S); Le vuelvo a repetir, nosotros lamentablemente y esto funciona así, acercamiento se han tenido con línea de buses, pero si usted me dice que la Municipalidad te paga esto y la demanda son cuatro pasajeros cada tres horas, lamentablemente, funcionan por mercado. Entonces, habría que subsidiarlo por esa razón la Municipalidad postulo al Transporte Escolar, donde obviamente, la Municipalidad recibe recursos, realiza una licitación y se le adjudica a un transportista, debe contar con seguro para escolares porque si nosotros externalizamos, el servicio de Lomquibus, debe contar con este tipo de seguros.

Sr. Presidente (S); Con respecto a lo mismo, que está planteando. ¿Eso ya fue adjudicado, se licito?

Sr. Alcalde (S); Se está postulando ahora, estamos esperando los resultados de esa postulación

Sra. Cartes; Solamente para recalcarle algo al Concejal Sr. Vergara. Hace poco una persona vino a reclamar por el horario que ya no le acomodaba, que le acomodaba otro, eso es un tema que se volvió a informar a las comunidades rurales para que lo consensuen porque el Seremi de Transportes está abierto a modificar el horario, mientras sea la misma cantidad de servicio que esta licitación. Es un tema que deben determinar ellos mismo, no exponerlo a nosotros porque son los que conocen sus necesidades, cómo va el bus municipal a buscar a los alumnos, los horarios lo pusieron para venir a la feria, para venir a pagarse los adultos, todas esas cosas consensuar. Participe de esas reuniones,

entonces si ellos quieren modificar el horario, el Seremi está abierto a hacerlo, pero tiene que consensuarlo la localidad rural, la Unión Comunal en este caso de las localidades rurales.

Lo último, hacer una sugerencia, creo que es mucho más económico de repente arrendar un día un bus para hacer la mantención a un bus, no estar pagando una semana porque el bus quedo repentinamente en pana y entre vemos de que se trata, comprar repuestos y repararlo, se nos fue una semana

Sr. Aguayo: Con respecto a la carta y en general también los funcionarios municipales son la cara visible de la gestión municipal, comparto también con lo que dice el Concejal Sr. Vergara, que si hay que acompañar al chofer porque quizás tiene algunos otros problemas, no hay que desecharlo quizás tan bruscamente sino que hay que realizar una intervención con él o con ellos también porque también es una pega estresante y un sinfín de cosas, pero si tener claro que los Jefes de Departamento en verdad, sobre todo el Jefe de Personal que en todo ámbito y en todos los departamento los funcionarios son la cara visible de la gestión, entonces tienen que ser los mejores.

Sr. Núñez: Aquí claramente hay problemas de corto, mediano y largo plazo. Dentro de los problemas de largo plazo incluso están las formas como se selecciona al personal, hoy día el mercado tiene muchas formas donde evita que sean las propias partes interesadas que tomen decisiones, se hacen licitaciones, se entregan los requerimientos y entregan al profesional que corresponde para evitar que hayan malas prácticas. No digo que aquí ocurre, solamente digo que el sistema está para evitar futuras eventuales malas prácticas.

De corto plazo, insisto en lo mismo, que bueno que este Jorge Figueroa, seria re importante, atendiendo a lo que Ud., mismo dice que hay un número importante de conductores que esta con este tipo de restricciones, día a día, lo digo por la experiencia lo hacen a diario, está en condiciones de operar el equipo, dejar un registro de eso, o sea, recibe el equipo como corresponde y tambien está en condiciones de operarlo porque efectivamente, en la tensión que tienen es alta.

Solo terminar diciendo que claramente hay medidas a corto, mediano y a largo plazo, pero aquí hay una responsabilidad a corto plazo para el Concejo Municipal, no solo al Alcalde, el Concejo Municipal al recibir este documento tambien se hace parte de estas solicitudes y argumentación, por lo tanto, quisiera que tomáramos las cartas sobre el asunto, nos pudiese decir tambien como se ha va evolucionado porque aquí parecen temas de salud, aparecen temas re importantes, ojala que las medidas a corto plazo, sean de corto plazo.

Sr. Presidente (S): En estos momentos, está solucionado el tema de los buses.

Da respuesta el Encargado de Movilización, Sr. Jorge Figueroa.

Movilización: En estos momentos la Escuela de Mantagua esta con un bus municipal y dos arrendados por el Departamento de Educacion, deberia llegar un bus se encuentra en reparaciones la próxima semana.

Sr. Alcalde (S): La semana pasada en reunión de Jefes de Departamento, se instruyó a la Directora del Daem para que arrendara los buses, lo que se hizo.

III.-CONTRAPARTE MUNICIPAL PRODESAL

Expone el Profesional de Prodesal, Sr. Abel Vargas Fuentes.

Prodesal: Como es habitual, una vez al año, dado que en este mes de abril termina nuestro Convenio, en el mes de mayo hay que renovarlo para 2017-2018. Uno de los motivos de esta es la aprobación del presupuesto como requisito para la renovación del nuevo Convenio.

Lo dividí en dos puntos que tienen relación ambos porque está dirigido hacia los Agricultores, voy a partir por el primero que es el aporte que hace el municipio al Convenio para la nueva temporada.

El aporte total son M\$18.012.-, que se distribuyen en tres ítems principalmente:

- 1) Los servicios complementarios que son M\$15.000.- 1) En estos están las asesorías técnicas y especializadas; la compra de insumos, como semillas, fertilizantes, forrajes, plantas; giras técnicas, arriendo de buses, las colaciones que les entregamos a los agricultores, talleres, curso etc.

Unidades de validación demostrativa; infraestructura puede ser material vegetal, animal, maquina agrícola y servicio de publicación. Otros ítems son los gastos generales que están contemplado lo que son los materiales de oficina y una caja chica que son \$ 768.000.-

Y otro ítem que es parte del Convenio también que es un aporte que debe hacer el municipio hacia el equipo técnico a honorarios o en movilización. Nosotros lo colocamos en honorarios, la suma es \$2.244.000.-.

El otro punto es que hace poco en el mes de marzo, se aprobó un Proyecto de Riego Asociativo en la localidad de Valle Alegre por la suma de M\$66.000.- Este Proyecto está aprobado y para dar inicio a las obras, los usuarios tienen que hacer un aporte del 10% a este proyecto, entonces lo que se está solicitando como Prodesal o como municipio, que se haga ese aporte a beneficio de los agricultores de la comuna.

El proyecto consiste en el revestimiento o la continuación del revestimiento del canal, por un tramo que corresponde a 513 metros en una primera parte y en el segundo tramo son 84,4 metros. La obra permitirá aumentar la disponibilidad y seguridad de riego, mejorando la capacidad productiva de los 14 beneficiarios directos del proyecto, pero también a más de 30 familias, cuyos ingresos pudieran principalmente de la producción.

Sr. Vergara: El aporte de equipamiento ¿quién lo hace?, computador, impresoras, etc.

Prodesal: La Municipalidad coloca una parte de dinero efectivo, los otros son valorizados lo que tenemos en la oficina, todo eso es el equipo que nosotros contamos actualmente en la Oficina: los muebles, computadores y equipos.

Sr. Vergara: Esos M\$6.000.-, que están solicitando es adicional a los M\$18.000.-

Prodesal: Lo que pasa es que nosotros contamos con un presupuesto de M\$25.000.-, y de esos M\$25.000.-, M\$18.000.-, van al Convenio y M\$6.000.-, queremos nosotros aportar al Proyecto de Riego, que es el aporte que tienen que hacer los agricultores.

Sr. Vergara: ¿Para eso están pidiendo autorización ahora?

Prodesal: Claro estoy pidiendo autorización para la aprobación de los M\$18.000.-para el Convenio y M\$ 6.000.- para que nosotros como municipio aportemos este 10% al proyecto de Riego.

Sra. Cartes: ¿Saber si todo este monto, los M\$25.000., o solo M\$18.000.- están en el Presupuesto?-

Finanzas: Están aprobados los M\$25.000.-, lo que tienen que hacer es pedir la autorización de cómo van a distribuir esos M\$25.000.-

Prodesal: Existían dos modalidades, la más expedita es a través de un Convenio entre el municipio e Indap en la cual el municipio transfiera esos recursos a Indap porque la factura por los M\$6.000, la tienen que emitir a nombre del representante del grupo de los Regantes de Valle Alegre, no la pueden emitir a nombre de las personas.

S.Municipal: Entonces sería en términos de subvención y para eso deben tener Personalidad Jurídica el grupo de Regantes de Valle Alegre.

Prodesal: Por eso existían dos modalidades. Una, presentar a la Municipalidad con los antecedentes del proyecto, donde acepten las facturas a nombre de esta persona que les he mencionado, pero justamente no tienen personalidad jurídica.

La otra alternativa que hay, que se ha hecho en el municipio es a través de un mandato o un convenio en el cual se entreguen los recursos a Indap, y este organismo proceda al pago del aporte directamente del 10% de cada uno de los agricultores que es por la suma de M\$6.000.-

S.Municipal, Entonces, sería la alternativa dos.

Finanzas: Los M\$6.000.- sería una contraparte municipal que está incorporado al interior del Presupuesto de Prodesal.

Sr. Presidente (S): Los M\$6.000.-, están en los M\$25.000.-, habría que hacer una modificación.

Finanzas: No habría que hacer nada.

S.Municipal: Aprobar para la suscripción del convenio mandato con Indap.

Sr. Gatica: ¿El mundo rural, solo está concentrado en Valle Alegre o comprende otras localidades?

Prodesal: Nosotros actualmente atendemos lo que es Ritoque, Loncura a la señora del kilómetro 04, pasamos por Valle Alegre, Santa Julia, Mantagua, San Ramón, Santa Adela y Santa Luisa y este año queremos abarcar a Santa Rosa de Colmo.

Nosotros antiguamente la teníamos, pero la gente antigua de Santa Rosa de Colmo tenía sus parcelas en Quillota por lo que las tuvimos que sacar del programa, pero ahora hay gente de Santa Rosa de Colmo que tiene sus parcelas en territorio de la comuna de Quintero.

Sr. Vergara: Sería interesante hacer una especie de ceremonia o de entrega como Concejo para estar con ellos.

Prodesal: Cuando se inauguran estas obras se invita a la gente. Como les digo, yo lo quise presentar en forma separada para que la Secretaria Municipal emita un certificado del acuerdo adoptado del Concejo para la elaboración y suscripción del Convenio con Indap.-

Sr. Presidente (S): En definitiva son dos aprobaciones. Por lo expuesto por el Encargado de Prodesal, además de contar todos con la información en nuestras manos, vamos a someter a aprobación o rechazo la distribución de contraparte municipal por la suma de M\$18.012.- para el Programa de Prodesal en la comuna.

Votación: Sres. Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Sra. Cartes y con el voto del Presidente (S), se aprueba, por tanto el acuerdo adoptado es el que se señala:

Acuerdo: El Concejo municipal aprueba unánimemente contraparte municipal para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), año 2017 o temporada 2017-2018, el monto de \$ 18.012.000 en efectivo, para la ejecución del programa PRODESAL en el periodo comprendido entre el 1 de Mayo del 2017 y el 30 de Abril del 2018, según el siguiente detalle:

PRODESAL Quintero	110	62%	18.012.000
--------------------------	------------	------------	-------------------

Cuyo desglose es el siguiente:

Nombre Unidad Operativa Comunal	Servicios complementarios¹ (\$)	Gastos Generales² (\$)	Complemento honorario Equipo Técnico³ (\$)	Complemento movilización Equipo Técnico⁴ (\$)	Otros⁴ (\$)	Aporte en efectivo TOTAL (\$)
PRODESA L Quintero	15.000.000	768.000	2.244.000	0	0	18.012.000

A) APORTE EN DINERO EFECTIVO

ITEM	Monto (\$)	Destino	Período
Aporte Municipal	15.000.000	-Asesorías Técnicas especializadas(Contratación de profesionales) - regularización de aguas	2017

¹ Servicios complementarios incluyen contratación de asesoría especializada, charlas, capacitaciones, giras técnicas, días de campo, talleres, establecimiento de unidades demostrativas y otras actividades complementarias, que vayan en directo beneficio de los agricultores beneficiarios del Programa. Y debe corresponder a un mínimo de 10% del aporte de INDAP en conjunto a los gastos generales.

² Gastos Generales corresponden a los gastos de oficina y no pueden superar el 10% del aporte total de la entidad ejecutora.

³ Complemento de honorarios y/o movilización debe corresponder a mínimo un 5% del aporte de INDAP, y complementa los recursos aportados por INDAP para honorarios y/o movilización del equipo de extensión.

⁴ Otros, corresponde a aquellos gastos que no estén estipulados en los ítems anteriores, incluir en este ítem los honorarios de personal administrativo o técnico complementario al equipo de extensión (Ej: secretaria jornada completa o media jornada, apoyo técnico o administrativo permanente, etc.)

		-Análisis de suelos/abonos orgánicos -Capacitación -Seminarios -Giras Técnicas (dentro y fuera del país) agricultores y/o Equipo técnico. -Arriendo vehículos (traslado agricultores) -Colaciones actividades -Talleres - Cursos - Compra de insumos(semillas, fertilizantes, pesticidas, insumos veterinarios, equipos agrícolas) -Unidades demostrativas o de validación (material vegetal, animales, infraestructura, maquinaria agrícola) -servicios de publicidad, impresión	
	768.000	Gastos Generales: Materiales de oficina, pilas para cámaras fotográficas, CD pendrives entre otros relacionados Insumos, repuestos, accesorios, equipos computacionales, muebles de escritorio, materiales para reparar oficina, Caja Chica	2017
	2.244.000	Complemento Honorarios Equipo Técnico	2017
TOTAL aportes Municipales al Convenio	18.012.000		

Aportes en Recursos Humanos

Apoyo	Disponibilidad	Tipo de Contrato	Valor total aporte anual (\$)
Secretaria Administrativa	Jornada Completa	Honorarios	5.400.000

Además, a realizar los siguientes aportes no monetarios durante todo el año o la temporada:

Aportes de Infraestructura

Ítem	Superficie (mts ²)	Observaciones (indicar características relevantes)
Oficina	21 mts ²	1 Oficina de 21 mts, cuadrado separada en dos ambientes (7,5 y 13,5 metros cuadrado) equipada (escritorios, estantes, sillas, otros muebles)
Baño	4 mts ²	Baño destinado a funcionarios municipales
Sala reuniones	24 mts ²	Sala de reuniones Omil

Aporte de Equipamiento

Ítem	Características Técnicas (marca, modelo, si es necesario)	Cantidad	Observaciones
Computadores	- Computador Lanix 19". - Computador LG 19" - Computador HP All in One 19"	3	
Impresora	Impresora multifuncional HP 1212 Impresora Laser Jet P1102w Impresora Color EPSON L365 Impresora CANON MF 220	4	
Notebook	Notebook Marca HP COMPAQ 425LA (XL406LT) + PROMO MEMORIA Intel P340,14", 2gb Ram, 320Gb Disco + OEM WINDOWS 7 PRO ESPA DEVD 64 BITS	1	
Proyector	Proyector Epson Power Lite S10	1	
Scanner	Scanner Workforce pro GT-S50 (alta velocidad) Scanner Epson GT-S55	2	
GPS	GPS Garmin, modelo Etrex Venture	2	

	GPS Garmin, modelo Etrex 20		
Cámara Fotográfica	Camara Digital Canon 3.2 Megapixeles	1	
Fotómetro	Equipo de análisis de suelo	1	
Calentador de agua	Modelo WB-20	1	
Estufa	Fensa Modelo fel 1408 CP	1	
Microscopio	Microscopio binocular blanco	1	
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado con climatizador colgante	1	
Refrigerador	Mabe	1	

Aporte de Mobiliario

Ítem	Cantidad	Observaciones
Escritorios	2	
Estación de trabajo	1	
Sillas de escritorio	3	
Sillas	4	
Kardex 4 cajones	1	
Mueble Estante	3	

Sr. Presidente (S); A continuación se requiere del pronunciamiento del Concejo en relación al aporte por la suma de M\$6.000.- para la suscripción de un convenio mandato con Indap para desarrollar Proyecto de Riego en la localidad de Valle Alegre.

Sra. Cartes: Hacer un alcance nacer, son M\$18.012.- y M\$6.600.-lo que da un total de M\$24.000.-

Prodesal: Lo que pasa es que nosotros vamos a aporta M\$6.000.-, y la diferencia la van a aportar ellos. Decir que ya hay \$988.000.- que ya se gastaron en enero a abril.

Sr. Gatica: Nosotros vamos aprobar lo que estamos aportando, que son los M\$18.000 y M\$6.0000.-

Sr. Presidente (S); Bien, vamos a someter a votación contraparte municipal para la ejecución de Proyecto Segunda Etapa Conducción Tranque Chamorro- Programa de Riego Asociativo Indap 2017, por la suma de M\$6.000.-

Votación: Sres. Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Sra. Cartes y con el voto del Presidente (S), se aprueba, por tanto el acuerdo adoptado es el que se señala:

Acuerdo: Considerando que para la localidad de Valle Alegre de la comuna de Quintero ha sido vital mejorar la eficiencia de los sistemas de distribución del recurso hídrico, afectada por la sequía en los últimos años., se ha diseñado un proyecto de instalación de losetas de hormigón en dos tramos, el primer tramo corresponde a 513 mt y el segundo tramo 84 mt, el Concejo Municipal en forma unánime acuerda efectuar una contraparte municipal por la suma de M\$6.000.- al Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP para desarrollar esta iniciativa que permitirá aumentar la disponibilidad y seguridad de riego mejorando la capacidad productiva de 14 beneficiarios directos

y 30 familias de manera indirecta de la localidad de Valle Alegre. El costo total del proyecto es de \$66.427.989.-

IV.- INFORME DE COMISIONES

4.1.-COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL- ESTUDIO INMUEBLES CON CARÁCTER PATRIMONIAL, ORDENANZAS MUNICIPALES FACHADAS, Y CABLEADO EN DESUSO. ORDENANZA DE ASEO Y ORNATO.

Expone su Presidente, Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Se vio la Ordenanza de fachadas, sector Eje Normandie – áreas adyacentes. Esto tiene mucho que ver con la voluntad que tiene el Alcalde también de recuperar algunos espacios que son patrimoniales que estan a punto de perderse, como sucedió con la casa de Otto Krauss, ubicada en la esquina de Normandie con Alonso de Quintero, que ahora hay pura ropa colgada. Eso va en detrimento de la comuna y de todo el desarrollo turístico que nosotros estamos haciendo.

El trabajo que hizo el equipo de Secpla con respecto a la Ordenanza de Fachadas es excelente, muy bueno. Sé que todos tienen la propuesta de Ordenanza en sí, y que la leyeron.

Lo que pasa es que la representante de la DOM con respecto de esta ordenanza, pidió que paremos un minuto para hacer un comparado en relación con la Ley de Construcción y Urbanismo para que exista la compatibilidad absoluta porque en el caso que nosotros, le digamos a un propietario del centro de Normandie o de la calle cabo Ortiz o de Bilbao, que tienen que pintar la fachada de tal forma, que no pueden sacar el balcón, por ejemplo. Tal vez, se puede negar porque la ley se lo permite, no lo podemos prohibir.

Eso es lo que queremos evitar para darle el toque final a esta ordenanza que va a hermostrar la comuna. Se piensa recuperar los espacios como es el Pasaje Victoria de la población del mismo nombre, que es el más antiguo. Esto quedó pendiente para una nueva Comisión para que se apruebe porque fue pertinente lo que la profesional planteo, es una buena arquitecta, una excelente profesional.

En el segundo punto, tocamos el tema de la ordenanza que tienen que ver con el cableado que está en desuso, que es basura, la que logramos aprobar por unanimidad por la Comisión, voy a pedir al Director de Secpla que se encuentra en la Sesión que haga el resumen de lo que nosotros aprobamos, que es una excelente medida porque las empresas que trabajan en Quintero han tomado la costumbre de hacer los extendidos y después cuando están en desuso, nadie se hace cargo, es igual que los animalitos que se está pidiendo responsabilidad de los dueños, igual debe ocurrir con esta basurita porque las empresas se tienen que hacer responsables.

Secpla: Para la tranquilidad del Administrador esto es un tema que efectivamente, lo mencionamos en la comisión, nos ha llegado a través de la Oficina de Medio Ambiente, efectivamente hasta hora se había hecho como mesa de trabajo, pero no habíamos tenido la participación de todas las empresas de la comuna, y el resultado no había sido lo suficientemente rápido como lo hubiésemos pensado. Por lo tanto, lo que cabía entonces era ver la posibilidad de generar una ordenanza que ordenara el municipio y hacer los cobros respectivos a esta empresa, y si la empresa no solucionaba el problema lo podría hacer el municipio bajo esa fórmula.

Por eso, se planteó como dice el Presidente de la Comisión como una modificación a la Ordenanza Municipal de Aseo y Ornato de acuerdo a una instrucción que emitió la Subsecretaria de Comunicaciones en el año 2012, que todo cable que está en desuso es considerado como chatarra o desperdicio.

A raíz de eso, quiero entregar otra información porque nosotros en realidad vimos seis artículos, los revisamos y lo contra revisamos respecto a la aplicación de esta ordenanza y hasta ahí estamos bien, pero nos llegó una última información, que es reciente, que también la emitió el Subsecretario de Comunicaciones en relación al mismo. La envió el 13 de marzo, a través de la Circular N° 26 de esa fecha, en la que efectivamente vuelve a mencionar los mismos puntos de la ley de Comunicaciones, que entrega la facultad a las empresas de Telecomunicaciones para pasar por los espacios públicos por donde quedan en el fondo. Nosotros lo que hacemos es que cuando esos servicios no están operativos, pasa a ser desperdicio. Eso, era la condición.

Pero, además de eso y lo vuelvo a recalcar, hoy día la Subsecretaria de Telecomunicaciones porque eso no está ocurriendo solamente en Quintero sino que en todo el país, entrega un protocolo y pide que los municipios se relacionen con las empresas a través de este protocolo. Este protocolo incluye a seis y siete formas de realizar esta metodología. Además, pide volver a generar estas mesas de trabajo.

Nosotros a raíz de esto y en base a la voluntad del Concejo de generar esta ordenanza, nos reunimos con el profesional que tiene dispuesto Chilquinta, que dicho sea de paso, todas las empresas de telecomunicaciones terminan solicitando apoyos a los postes que Chilquinta tiene en administración, por lo tanto hay una vinculación directa y Chilquinta tiene un área especialista en estos temas. Nos aprovecharon de comentar unas cosas y experiencias que están sucediendo en las comunas.

Una es aprobar una Ordenanza y otra es llevarla a la aplicación. En otras comunas que han llegado a tener estas ordenanzas les ha pasado lo siguiente: Los inspectores generan los informes de las empresas que tienen cable en desuso, lo mandan al Juzgado de Policía local y después del Juzgado Policial Local en otras comunas, ha llegado a la empresa, ha dado el listado de clientes que tiene en esa zona, y dicen mire tenemos estos clientes funcionando, por lo tanto el cable no está desuso, está en uso. La multa no queda en nada. Esas son las malas experiencias.

Las buenas experiencias y ahí nos vamos a basar en la comuna de Quillota, que tiene designado específicamente un inspector para ver temas de alumbrado y cable en desuso. Entonces, el Inspector Técnico lo que hace y aquí es donde está el respaldo, va a una cuadra y dice miren hay un cable que está en desuso, fotografía y se las manda a todas las empresas que tienen, les dice, la municipalidad tiene los permisos listos, tiene la coordinación con Carabineros y se les informa a los vecinos que en la semana del 2 al 7, que es un ejemplo se va a encontrar disponible para que ustedes efectúen el trabajo. Si la empresa responsable no efectúa el trabajo se cursa el parte, pero tienen respaldo fotográfico, informada a la empresa por lo tanto el Juzgado de Policía Local va a actuar. Eso, a Quillota le ha resultado súper bien, porque más allá, de generar informes que de repente pueden ser burocráticos en el mismo municipio está la oportunidad y entregar las facilidades a la empresa para que generen este trabajo.

Con todo, pediría al Presidente hasta no tener nuevos antecedentes esperaríamos un poco la aprobación definitiva, pese a que la Comisión pre aprobó esta modificación de Ordenanza, a la espera que incluyéramos estas dos cosas: el protocolo de la mesa de trabajo que pide la Subsecretaría de

Trasportes, en este nuevo oficio y realizar una visita a la comuna de Quillota para ver efectivamente como está operando este sistema que en el fondo es una de las buenas practicas que se está en el entorno al tema.

Sr. Presidente (S): Ya que tocamos el tema del cableado, el tema de Chilquinta. ¿Cuánto paga por ocupar el espacio físico en donde va el poste?

Sr. Gatica: Es una pelea judicial que puede durar 5 años.

Secpla: No, pero San Felipe, lo ha tomado.

Sr. Presidente (S): Habría que estudiar, darle una vuelta, ver esa situación porque si nos ponemos a contar la cantidad de poste que hay, ya lo sabemos, son hartos metros de espacio público que se ocupa.

Secpla: Con estas mesas de trabajo que hicimos el año pasado y mañana, empezamos nuevamente a retomar con las empresas de comunicaciones para ser un diagnóstico de la primera etapa de lo que se logró, porque efectivamente se lograron algunas cosas, pero es necesario hacerlo más rápido porque el tema del cable está en toda la comuna, no solamente en el sector céntrico.

Sr. Gatica: No puedo más que acoger la petición, pido al Sr. Presidente y a los Concejales que le demos un tiempo prudente, porque es mejor hacer bien las cosas y no deshacer y volver hacer, entonces cuanto nos damos un mes, es suficiente.

Sr. Alcalde (S): Lo importante que la empresa independientemente que ustedes se tomen un tiempo, ya han realizado trabajos de limpieza, porque si ustedes se dan cuenta que en el verano sacaron todo el sector que era de Av. Normandie, Estrella de Chile hasta Av. Argentina, obviamente hay una empresa que nos ha costado más que nos respondan que es el Cable de la Costa que es la que no se ha presentado.

Sr. Gatica: Hagámosle el cobro por los poste porque si le hacemos el cobro por el poste a ellos van a reaccionar inmediatamente.

Sr. Alcalde (S): Por lo menos la empresa está respondiendo por el resto de los operadores.

Sr. Gatica: Bien, pido postergar la decisión igual que la Ordenanza de las Fachadas.

4.2.-COMISION DE REGIMEN INTERNO- REGLAMENTO FERIA DE ARTESANOS.

Tiene la palabra su Presidente, Concejal Sr. Alfonso Núñez Contreras.

Sr. Núñez: Hacer el mismo reconocimiento y dar las gracias por la participación de la Comisión de Régimen Interno, sé que esta medida es una medida que veníamos conversando hace rato en términos de reglamentar las Ferias Artesanales en nuestra comuna por preocupaciones de todos los Concejales y muchos de nuestros Jefes de Departamentos porque como bien decía, el Director de la Secpla previamente que uno es hacer la ordenanza y otro ponerla en aplicación, que no es un tema menor, porque aparecen temas hasta sociales entremedio.

El primer acuerdo que tomamos en la Comisión fue a raíz de una indicación del Concejal Sr. Gatica de llevarlo por el lado de hacer una ordenanza municipal en términos del ordenamiento de la Feria Artesanal, es más de lo que habíamos conversado en un principio, más que un reglamento porque tiene un peso distinto, una aplicación distinta, y porque efectivamente nos da la posibilidad de sacar adelante un tema que no es menor.

Participamos de una reunión, donde todos los que estábamos presente teníamos visiones bastante similares, pero también visiones que aportaron. Con esto termino, mi visión en un minuto fue si vamos hacer esto hagámoslo para que no sea letra muerta y efectivamente con el trabajo que hicimos hoy día, con los cambios que hemos ido generando y con el andar que obviamente va a significar varias reuniones más de Comisión con la presentación que tenemos que hacer al Alcalde, sin duda, que no va hacer letra muerta. Así que me quedo tranquilo.

Quiero finalizar, diciéndole al Concejo que esto es un trabajo en conjunto, partió con un proyecto que nos entregó nuestra Dideco, sobre eso estamos trabajado, así que agradecerles, que quedemos atento a una nueva citación. Sería importante que participáramos todos porque esto necesita la visión de todos los estamentos municipales, gracias a Dios en Quintero existe en esta Municipalidad mucha experiencia en lo que el tema significa, que hay que plasmarlo en el papel y para que diga efectivamente lo que queremos hacer tenemos que estar todos. En una próxima reunión va hacer citada para seguir avanzando en el tema con todo lo que hemos ido avanzando.

Sr. Presidente (S): Muy bien, para seguir trabajando en este tema, ya que esta calentito, se ve un trabajo bueno, para el próximo Concejo citar a la Comisión para los días miércoles o el día antes para terminar con este tema..

V.- INFORME DE COMETIDOS DE CONCEJALES.

Convocatoria de la Secretaria Ministerial del MOP- Proyecto Ruta f-210.

Sr. Gatica: No voy a informar sobre la actividad que realizo la Asociación Chilena de Municipalidades que fue muy buena, tampoco la de Huasco porque acabamos de llegar a las 12,00 horas PM. Seria inhumano que nosotros después nos pusiéramos hacer un informe.

Si tengo que hacer un resumen de gastos en que fui junto a muchos funcionarios de la Municipalidad, un informe que entrego la Seremi del MOP., sobre el acceso de la Ruta F-210, gaste \$36.735.- Esta la rendición que hago entrega a la Sra. Secretaria Municipal para que la Contraloría o cualquier organismo del estado se entere del gasto que realice.

Voy a entregar el informe respectivo. Hice algunas indicaciones en la reunión y en la asamblea que fue muy buena, se ve más consolidada, pero siento que frente al estado, el principal tema es como nosotros podemos obtener una tasa que permita a los municipios de Chile cobrar, en los municipios concesionados o puerto no concesionado, porque nosotros estamos estimando el 0,5 el dólar, es una cifra que nosotros estamos dando, pero nosotros vemos que tanto Hacienda o como el Ministerio de Transportes han sido muy reticentes a esta medida.

Por lo tanto, nosotros tenemos que ser más insensivos o más agresivos en la demanda, porque es como piñizar un termo panel es como que no puede, no quieren, y dan como veinte mil razones para decir no y para eso necesitamos aliados. Por ejemplo, los puertos principales de Chile, los puertos que son del estado como: Puerto de Valparaíso, San Antonio o San Vicente que también están

en la misma, o sea nosotros estamos copiando lo que ellos quieren y lograr eso sería un buen avance, pero en su oportunidad vamos a informar al respecto. Solo manifesté a Carlos Banner que fuera más práctico en el contacto con las autoridades.

XIII Congreso de Municipalidades.

Sr. Núñez: Con respecto a mi participación en este Congreso de Municipalidades también voy a informar en el próximo Concejo, porque vamos a buscar la mejor forma de hacerlo para los que participamos para ver si podemos entregar un solo informe, lo que vamos a conversar con la Secretaria Municipal.

Sr. Alcalde (S): Una consulta ¿Se votó la nueva directiva?

Sr. Gatica: Si son dos y dos años. Lo bueno de los que se habían ido volvieron, hoy día hay una sola Asociación, no les fue muy bien a muchos y volvieron, hay una sola Asociación, entonces la a sociabilidad del mundo municipal sigue fuerte..

Sr. Núñez: Es un tremendo, sería bueno conversarlo quizás no aquí en el Concejo. Es la primera vez que participo, tengo experiencia en cosas relacionadas, pero también tengo una visión con algunas miradas distintas, respecto a lo que significa los Alcaldes, los Concejales. El tema de la asociatividad, sin duda es súper relevante, pero lo dejo lanzado para ver si lo podemos conversar algún día aprovechando la experiencia del Concejal Sr. Gatica, un poco el ímpetu que traemos nosotros que estamos recién llegando.

VI.- SOLICITUD DE CADUCACIDAD DE PATENTE DE ALCAOHOL GIRO DE RESTAURANTE.

Tiene la palabra la Encargada de Patentes Comerciales, Sra. Beatriz Verdejo Peña

Patentes: Comunicarles sobre la solicitud de la Sra. Madeleine Alvarado Ojeda de caducar su patente de restaurante, ubicado en Piloto Alcajaga N° 1860, la que por motivos personales decidió cerrar su negocio. Los inspectores hicieron su informe. Es un local que esta frente a la Capilla Santa Bárbara, era un local chico que vendían empanadas etc, ese local lo cerraron.

Sr. Presidente(S): Se requiere el acuerdo de Concejo para su Caduacion, se procede a su votación:

Votación: Sres. Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Núñez- Apruebo; Sra. Cartes y con la manifestación de inhabilidad del Presidente (S), se aprueba la citada solicitud de Caduacion.

Acuerdo: Con la manifestación de inhabilidad del Concejal Sr. Silva, conforme al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la Caduacion de la Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante de la Sra. Madeleine Alvarado Ojeda, ubicado en Piloto Alcajaga N° 1860.-

VII.- COMPLEMENTAR ACUERDO DE CONCEJO-DONACION DE INMUEBLE VILLA LA ROCA.

S. Municipal: Les voy a dar una información de cómo se generó esta solicitud y Dideco me va a ayudare a aclarar el resultado de esto.

Resulta que concurrió una persona representando a doña Carolina Díaz Tapia, pidiendo que se modificara un Decreto Alcaldicio que tengo aquí en mi poder que es el N° 4.929 del 04.11.2015, en que autorizaba a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales para regularizar a través del procedimiento establecido en el Decreto Supremo 2695 posición del ocupante de inmueble ubicados en el sector Villa la Roca y nombra a 04 personas: María Lucero Donoso; Trinidad Flores Gómez; Williams Valencia Leiva y Carolina Díaz Tapia, con sus respectivos número de carnet y con la ubicación de los domicilios de los departamentos.

Como antecedentes del citado Decreto se menciona un acuerdo de Concejo Municipal adoptado el 14.07.2008. En esa oportunidad y efectivamente aparece un acuerdo del Concejo que entrega en donación 09 inmuebles de propiedad exclusiva de la Municipalidad de Quintero, correspondiente a la Villa la Roca, justamente nombra a estas 04 personas y con la ubicación indica copropiedad la letra y el departamento 42. Acurdo en que no indica el domicilio en forma específica.

Se conversó en una reunión que tuvimos de Jefes de Departamentos, se quedó establecido que ese tema debía pasar por el Concejo, por lo que se mandaron los antecedentes a Dideco, unidad que verifico esta situación, la que tiene información que entregar.

Dideco: En el listado que van estas cuatro personas, a las profesionales que están trabajando en la Oficina Barrial, se les pido que verificaron los domicilios y ninguna registraba domicilio en esa población.

Por eso, les pido a ustedes que en alguna Comisión veamos estos casos, porque así como estos 04 casos hay varios, porque están arrendando o no están haciendo uso e incluso esta persona registra domicilio en la calle Undurraga del año 2013, tiene su registro social de hogares.

Sr. Presidente (S): ¿Y esos departamentos están ocupados ahora?.

Dideco: El departamento de la Sra. Lucero se encuentra arrendado; de la Sra. Flores está viviendo en otra propiedad; Sr. Valencia está desocupado y el de la Sra. Carolina Díaz no registra ningún domicilio, vive en la calle Undurraga desde el 2003. Mañana vamos a ver en qué proceso va esto con Bienes Nacionales.

Sr. Gatica: Lo otro es, por ejemplo, no dárselo a ello es motivar a que empiecen con los ocupa.

Dideco: No, la idea es que nosotros tenemos que ver la posibilidad de nosotros poner a alguien.

S. Municipal: Siempre y cuando Bienes Nacionales no este concluyendo el trámite.

Sr. Gatica: ¿Podríamos poner personas en forma transitoria?

Dideco: Esa es la idea que nosotros queremos y así como estos cuatro casos, deben haber en Los Cohigues, en el Bunker, en este último pedí a la Presidenta de la Junta de Vecinos que me hiciera un catastro.

Sr. Presidente (S): ¿En los Coihues están en la misma situación?

Sr. Gatica: ¿En qué momento van al municipio estas propiedades, si son de Serviu o no?.

Dideco: Son nuestras, se originan a través de un proyecto en que se compró con un financiamiento de Chile Barrios, que ustedes aprobaron unas platas para la compra de unas hectáreas que al principio se pensaba en construir casas, finalmente terminaron en departamentos.

Sr. Alcalde (S) Es que por una norma antigua el municipio no puede trasferir directamente sino que tiene que pasar por el Ministerio del interior primero, Bienes Nacionales y ahí puede haber una solución.

Dideco: La idea es que pueda ser transitoria y que nosotras podamos pasárselas a gente que lo necesite.

Sr. Gatica: Es mejor que las tenga el municipio y que resuelva soluciones provisorias.

Sr. Presidente (S): Es un temazo, en Los Coihues está quedando la escoba, hay que recuperarlo por el bien de la comunidad que está ahí, y en el Bunker está pasando lo mismo.

Sra. Lucarelli: Hay gente en espera, adultos mayores, gente con discapacidad en espera y empezamos con el programa calle.

Sr. Presidente (S): Me parece, creo que hay que ponerle harto tino a eso, Sra. Maritza porque resulta que es un tema, porque al final si tú dejas un departamento para un ocupa, se perjudica todo el block.

Sr. Gatica: ¿ Ahora cómo van a sacar toda esa gente que está ahí?.

Dideco: Los que están arrendados hay que pedirlos a través de Jurídico.

Sr. Alcalde (S): Solamente para que ustedes sepan, si es que en el fondo se identifica una persona beneficiaria, hay que tener cuidado porque lo que está pasando en Los Coihues, por ejemplo que una persona se fue un fin de semana, propietario, llevo el lunes y se encontró con su departamento tomado, y todavía no lo puede recuperar, Son narcos y no puede hacer nada, entonces hay que establecer bien eso. Por eso es importante la presencia policial constante.

Dideco: Se queja mucho la gente que no va Carabineros porque escuchan balazos, llaman a Carabineros y no llegan.

Sr. Gatica: Y por último a lo mejor esas mismas familias cumplen el perfil y pagan arriendo, pero al municipio.

Sr. Presidente (S): Hay que ver la parte legal.

Dideco: No se habría que preguntar a Jurídico.

Sra. Cartes: Puede arrendar el municipio.

Sr. Gatica: Si pues si somos propietarios.

Dideco: Tendríamos que buscar el perfil casi perfecto para determinar a quien pasarselo.

Sra. Cartes: Nosotros estábamos viendo el tema de la ordenanza para reglamentar los espacios públicos y todo eso, nosotros debíamos hacer lo mismo, que se entregan en comodato y que sea igualmente ya sea por seis meses o un año porque hay que evaluar también el comportamiento.

Sr. presidente (S): Hay departamentos que no se pueden vender como por ejemplo, Los Coihues en cinco años no se pueden vender y resulta que están vendidos.

Sra. Cartes: Los de la Roca eran 12 o 15 años.

VIII.- CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE

Transacción extrajudicial terreno Vertedero Municipal.

Es muy importante someter a votación del Concejo la transacción de la Causa ambiental del 2016 que tiene relación con el Vertedero que es donde hacemos la disposición final con el Sr. Diamantidis en el sentido que ustedes saben que el Sr. Diamantidis puso una demanda en el Segundo Tribunales Ambiental de Santiago.

Después de un año se ha logrado un acuerdo con la contraparte que ellos retiren la acción por daño ambiental, a través de esta transacción que en el fondo es un documento que el municipio se compromete principalmente a la compra del terreno a que el Sr. Alcalde cierre porque es una proyección futura en una estación de transferencia, que es un punto que logramos dejar abierto. Lo peor hubiese sido comprarlo, cerrarlo y haber dejado ese terreno sin uso. Ahora, se logró que ese terreno pueda ser dentro del acuerdo del tribunal, la Municipalidad pueda proyectar a mediano plazo en la estación de transferencia, por lo tanto nosotros necesitamos que ustedes puedan aprobar esta transacción.

Sr. Presidente (S): ¿De cuánto estamos hablando la transacción?

Sr. Alcalde (S): Esta transacción no tiene un valor, tiene los puntos que yo les estoy señalando, la compra del terreno que la Municipalidad va hacer vía Subdere y el Plan de cierre que también se hace una acción ambiental de la Subdere, obviamente el control del terreno, que la Municipalidad va a tener de manera definitiva.

Sra. Cartes: Si hay una transacción por firmarse, me imagino que se habrá llegado a un acuerdo con el tema del monto del terreno.

Sr. Alcalde (S): Lo que en un minuto no pudimos llegar a un acuerdo previo, el monto del terreno el Tribunal, señalo que se debería tasar por el Banco Estado de acuerdo a la metodología de este organismo, por eso les contaba un poco que el Sr. Diamantidis salió un poco trasquilado porque podría haber solicitado un valor más comercial terreno, pero como fue el Tribunal Ambiental que señalo que la Municipalidad ha actuado de manera correcta y el Sr. Diamantidis tiene que adecuarse al precio que establezca el Banco Estado.

Sr. Gatica: Apoyo porque ahí se va hacer la estación de transferencia, eso después nos va a generar a recursos porque todas las empresas van a venir a esta estación y nosotros tenemos que cobrar.

Sr. Alcalde (S); Estamos hablando de 12 hectáreas, o sea logramos un acuerdo bastante beneficioso porque el vertedero hoy en día ocupa 7,5 hectáreas de la celda antigua la que estamos disponiendo, y el acuerdo extra judicial lo dejamos en un número mayor de hectáreas,

Sr. Presidente (S); Se tiene que votar esta transacción con el Sr. Diamantidis en relación con el terreno del Vertedero, que el Administrador Municipal ya explico.

Votación; Sres. Gatica- Apoyo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Núñez- Apruebo; Sra. Cartes y con el apoyo del Presidente (S), se aprueba la transacción, cuyo acuerdo se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta unánimemente la decisión de autorizar la celebración de contrato de transacción extrajudicial con la parte demandante, don Juan Diamantidis Chapanos, en la causa por daño ambiental, Rol D-21-216, seguida ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago.

Transacción extrajudicial Sociedades de Inversión

Sr. Alcalde (S); Lo segundo también es un tema de transacción, con respecto al tema de las Sociedades de Inversión que el municipio demandó que ha sido una estrategia para recuperar los fondos que ahí teníamos, necesitamos hacer una transacción con la Empresa SPS Ingeniería en razón a que el acuerdo sería que ellos ingresan a las arcas municipales de M\$25.000.- es decir que ingresan todo lo que no se ha caducado en el tiempo, hay que entender que estos montos caducan cada cinco años, es decir que pagarían todo lo que no está prescrito. Eso, permite a la Municipalidad generar un ingreso de M\$25.000.-

Les informo que estamos llegando a estas instancias de acuerdo porque la idea nuestra es que estas Sociedades de Inversiones no se vayan, porque nosotros seguimos judicializando para poder llegar tal vez a recuperar, lo mismo, menos o más que son las tres opciones porque después no se cambian de municipio, porque la idea nuestra es decirles que paguen lo que deben y la Municipalidad bajo la tasa que es el 2,5 para que se queden en la Municipalidad de Quintero y no se vayan a otra parte.

Sr. Gatica; Entiendo que va hacer una oleada de solicitudes que van a venir llegando.

Sr. Alcalde (S); Si, porque a través del Tribunal, nosotros los podemos notificar porque hay que hacer todo un proceso porque hay que ver dónde están las direcciones porque recordemos que la Sociedad de Inversiones no tienen una obra física emplazada en una comuna.

Sr. Gatica; Estas empresas no se pueden llegar y cambiar sin antes, contar con un certificado de la Municipalidad anterior que tienen resuelto ese tema, pero si pueden estar ocultas por muchos años en una comuna sin que sean detectadas.

Sra. Cartes; Esto lo vimos en la Asamblea que estuvimos de la Asociación de Ciudades Puerto Concesionados, la verdad que a este municipio fue señalado como un ejemplo porque ya lo estamos implementando, ya está en ejecución. Esta es como la vía de la transacción que se ha buscado para que de alguna manera poder condonar, cosa que no el Alcalde condonar intereses y multas, pero si

se puede llegar a una transacción de acuerdo, esta es la vía para poder rebajarles un poco, también mantener el 2,5 para que sigan tributando en la comuna y no irse a otra que le cobre menos.

Jurídico: Simplemente son causas que se demandan efectivamente como decía el Administrador con el objetivo de poder ubicarlas, cuando les llega la notificación muchas de las empresas se han acercado inmediatamente al municipio con el objetivo de llegar a un acuerdo, entonces es dinero que está entrando rápidamente al municipio, están pagando todo lo que deben en este caso salvo lo que está en proceso de transar los M\$25.000.-

Sr. Presidente (S): Eso sería lo que se está recuperando con esta transacción.

Sr. Alcalde (S): En el fondo es poder aprobar la transacción que la Sociedad de Inversión, la empresa STS, Ingeniería y Construcción Ltda. por un monto de M\$25.000.-que ingresaría a las arcas municipales.

Sr. Núñez: ¿Específicamente esta empresa de que es?

Sr. Alcalde (S): Estas son empresas que no tienen una estructura física en la comuna, nosotros después de un levantamiento que hicimos nos dimos cuenta que la Municipalidad habían como 140 o 160 empresas que tenían dirección registradas generalmente en la parcelas, Las Gaviotas, pero no existe, no había nada, tienen un capital declarado, estamos hablando de empresas que tienen M\$150.000.000.- hay mineras en Quintero.

Hicimos un proceso hace cuatro años, del punto de vista de poder demandarla porque la Corte Suprema saco un fallo que tenían que pagar al municipio una patente, de ahí que hemos sacado este proceso, hemos ingresado a las arcas municipales una cifra bastante considerable de M\$1.120.000.-

La idea es que como la ley hoy día los obliga a tributar y como estrategia se bajaron los tributos en Quintero de 5 por mil a 2,5 por mil con el fin que las Sociedades de Inversión no se nos vaya, sino que sigan en la comuna tributando.

Sr. Gatica, Fue muy buena la reforma.

Sr. Presidente (S): Se tiene que someter a aprobación esta transacción con la empresa STS, Ingeniería y Construcción Ltda., por un monto de M\$25.000

Sr. Gatica; El Alcalde también manifestó que se estimaba en más de M\$2.000.000., que vamos a tener de libre disponibilidad, si las cosas las hacemos bien.

Votación: Sres. Gatica- Apoyo; Vergara- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Núñez- Apruebo; Sra. Cartes y con el apoyo del Presidente (S), se aprueba la transacción, cuyo acuerdo se indica a continuación:

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Empresa STS Ingeniería y Construcción Ltda., Rut N° 77.211.410-9, Causa Rol N° C-31-2017, por un monto total de M\$25.000.-

Permisos de Circulación- Agradecimientos.

Sr. Presidente (S); Agradecer a la gente porque sé que ustedes atienden mucha gente, la confianza que da la Municipalidad con los permisos de circulación, subimos el 15% con los ingresos respecto al año 2016 terminamos en M\$600.000.-, solamente en vehículos menores, en el fondo informo para que ustedes también agradezcan a la gente.

Sr. Presidente (S); Quería pedir un informe para que se les entregue a los Concejales de lo que se hizo en el 2016 con respecto a lo que se hizo ahora para así poner en el tapete, en nuestras pantallas lo que se hizo con la gente que creyó en nuestra administración. Dar los agradecimientos a la gente que saco los permisos de circulación acá, dado que hubo mucha gente que estaba incitando en sacar los permisos en otras comunas, con eso nosotros les damos vuelta la mano, que se están haciendo las cosas bien, con un informe en la mano.

Sr. Alcalde (S); Con lo del Terminal de Buses también saben, que se está construyendo, vamos a colocar la primera piedra pronto.

IX.- VARIOS

Sr. Presidente (S); Ojala que los varios que se digan, estando presente los Jefes de Departamentos y nuestra secretaria para que tengamos buena acogida.

9.1.- Visita de Concejal de Borlange, Suecia.

Sr. Gatica; Quería hacerle una invitación a todo el Concejo y también al área de Dideco con el tema de migración, el área urbana porque un Concejal que se llama Leopoldo Letelier, va a venir el viernes, vamos a conversar con él. Lo interesante que es chileno, Concejal de una ciudad que se llama Borlange, que es una de las regiones más importantes de Suecia, además de tener una gran experiencia, es Sociólogo en el tema de emigración, también en temas de desarrollo urbano y la experiencia de su comuna, que es una comuna que produce mucho acero, con una producción por más de más de 600 años.

El Concejal quería contactarse con la comuna de Quintero, exponer e intercambiar temas que tienen que ver con la emigración que lo tienen muy bien desarrollado, desarrollo urbano, emigración y eficiencia energética. Esos son los temas que quiere abordar en el municipio el día viernes 07 de abril a las 12:00 horas, con la intención de hacer un acuerdo de cooperación, el viene mandado por el Concejo. Son 60 Concejales que deciden todo, incluso el puerto, ven todas las platas.

S.Municipal; Confirman su asistencia los Concejales Sres. Vergara; Nuñez, Silva y Sra. Cartes.

9.2.- Funcionamiento Escuelas Deportivas

Sr. Nuñez; Informar respecto a una gestión que estoy haciendo con el aun todavía, Encargado de Deportes porque he tenido informaciones de algunas cosas que no se están haciendo como se dicen que se hacen en términos de Escuelas Municipales.

Lo voy a dejar en el Concejo, pedir un informe al Encargado de modo de hacer una fiscalización a través de la responsabilidad que ustedes me dieron como Presidente de la Comisión de Deportes, y una vez que lo tengamos lo vamos a presentar en el Concejo que tienen que ver con todas las Escuelas que tienen los horarios que trabajan los monitores, la cantidad de niños que tienen los monitores para ver si efectivamente se está haciendo lo que se dice que se tiene que hacer, que es el rol de nosotros, fiscalizar ese tema. Lo vamos hacer a través de la Comisión de Deportes.

9.3.- Cancha de compostaje.

Sr. Presidente (S): Los vecinos siguen reclamando el tema de las moscas y roedores en la Población Teniente Serrano.

Sr. Alcalde (S): Para que estén también informados. Nosotros fuimos a fiscalizar ese tema, incluso vino la Subdere, de la cancha de compostaje, no se genera ningún vector, eso está controlado, incluso la Municipalidad contrato una fumigación, los vectores venían de unos micro basurales que hay cerca de ahí. Coordine con el Encargado de Servicios Generales, se hizo la limpieza, de hecho hay una visita pendiente con los mismos vecinos para que vayan a ver la cancha de compostaje, los s invito a ustedes.

Sr. Presidente (S): Yo tengo otra versión e eso Administrador., he ido y dentro de las casas de los vecinos está lleno de moscas.

Sra. Cartes; El origen de eso es otra la razón porque todos los años termina marzo y nos llenamos de moscas.-

Sr. Presidente (S): Lamentablemente la comunidad tiene otra versión.

Sr. Alcalde (S): Considero que hay que ir a los hechos concretos, estoy dando la información que la misma Subdere fue a fiscalizar con nosotros, es más nosotros en favor de los vecinos se fumigo todo ese sector para que tuvieran la tranquilidad, aparte de decir que no sale de ahí. El compostaje es un proceso que uno lo puede hacer desde la casa, venden las mismas comporteras que utiliza la misma Municipalidad a modo piloto.

Sr. Vergara: Ocurre que se está interviniendo uno de los artículos de la Ordenanza de Medio Ambiente, no sabría decirle exactamente cuál es el artículo, pero se habla que no se puede implementar trabajo relacionado con este tipo de cosas cercano a las viviendas, y efectivamente hay un problema con respecto a la ordenanza porque está más cerca de 50 metros de una población. Por lo tanto, hay que darle vuelta al tema, si nadie dice que esta malo.

A lo mejor ir todos, darle un análisis mayor y a lo mejor correrla, nadie dice que la saquemos, pero es mejor correrla, porque ya es reiterativo los alegatos de los vecinos. Se me cercaron a mí y lo vuelve a plantear el Concejal Sr. Silva. Me he acercado a la cancha de compostaje, he sentido hedor, pero tampoco te voy a decir que estaba lleno de moscas, no voy a mentir, pero si los vecinos que están todo los días ahí y viven ahí, lo están planteando es por algo.

Sr. Aguayo: Hace algunas semanas, en conjunto con el Concejal Sr. Núñez fuimos a la cancha, no hay ningún mal olor, no hay nada que se pueda vincular con el tema de las moscas en las casas, lo que sí y lo dijo el Administrador que habían micro basurales, coincide que en el mes de marzo en todo Quintero está lleno de moscas. Damos fe con el Concejal Núñez que si ni las moscas ni el olor salen de ahí porque estuvimos un buen rato, se estaba trabajando incluso.

Sr. Núñez: Lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo lo comparto plenamente porque lo quiero argumentar del punto de vista súper objetivo. No tengo ninguna otra visión distinta a la de ustedes, respecto a que la gente está con esa mirada, nada al contrario es un tema súper atendible, y quizás una de las soluciones como dice el Concejal Sr. Vergara es cambiarla de ahí, pero para ser objetivo en la discusión, nosotros fuimos un día, sin avisar a nadie, simplemente estuvimos y personalmente

no encontré olor, no habían moscas más de las que habían afuera de las casas a medio día. De hecho, ese día si mal lo recuerdo, hubo un problema en la máquina, a través de Francisco conseguimos una solución porque eso tiene que tener un tiempo.

Para ser objetivo en el tema, personalmente no encontré ningún olor y no encontré tampoco tantas moscas como para que dijéramos efectivamente sí. Ahora sí, hay un tema con la comunidad bueno vale la discusión para ver la forma de como plantearlo, pero seamos objetivo también.

Sr. Alcalde (S); Porque se eligió ese lugar porque le estamos dando uso a una máquina que vale M\$200.000.-, estuvo detenida por siete años, que en el fondo somos pioneros en la región y del país, no es por nada, pero la Subdere está aportando los recursos en pro de este proyecto, vamos a poder mejorar áreas verdes y todo eso, pero si antes hay que evaluar.

9.4.- Comisión de Medio Ambiente- Retiro de Pilas.

Sr. Núñez; Aprovechando el mismo tema del trabajo del medio ambiente en el cual el Concejal Sr. Aguayo es el Presidente de la Comisión, decirles que el acuerdo que tomamos en un minuto de conversar con la empresa Codelco, con el tema del retiro de las pilas, está caminando bien, falta que ellos devuelvan el acuerdo firmado porque eventualmente lo único que tendríamos que hacer nosotros es acopiar y dejarles en el punto que ellos reciben, los que se encargarían del traslado hacia la empresa.

9.5.- Servicio de Estacionamiento concesionado

Sr. Presidente (S); Con respecto al mal funcionamiento de los estacionamientos, como va eso.

Sr. Alcalde (S); Hasta el día de día de hoy, se han cursado 4 multas por incumplimiento, obviamente está en manos de Jurídico para hacer el análisis correspondiente respecto de esa situación.

Sr. Presidente; (S); Siendo las 14,14 horas se da por terminada la Sesión de Concejo.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ROLANDO SILVA FUENTES
PRESIDENTE (S)